

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE. SABADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1945

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Probable nublado o neblina matinal.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Gran batalla librará al norte de Peiping

200.000 COMUNISTAS HAN ENTRADO A SHANTUNG

CHUNGKING, 30.—(U. P.)—(Por George Wang).—La Agencia noticiosa Central News, informa que más de 200.000 soldados comunistas chinos han penetrado profundamente en la provincia de Shantung, avanzando desde el Sur en un frente de 320 kilómetros. Los observadores militares opinan que está tomando forma la gran batalla más al norte entre las fuerzas del Gobierno y las comunistas, en la ciudad de Kuei-Kow, de la Gran Muralla, al norte de Peiping.

La Central News dice que cuatro columnas comunistas avanzan dentro de Shantung, y otra columna de 20.000 comunistas con ametralladoras y 30 piezas de artillería de campaña toma posesiones para atacar a Tsinan, capital de la provincia, desde las alturas que quedan 24 kilómetros al Este. Agrega que el avance dentro de Shung-Tsu fué lanzado desde las regiones fronterizas de Kiang-Su, Anwei y Honan.

Tanto los círculos nacionalistas como los comunistas están de acuerdo en que más al norte se desarrollarán en breve una gran batalla en Kueipek, 105 kilómetros al norte de Peiping, donde el Gobierno de Chungking está concentrando fuerzas para un ataque en dirección a Chang-Teh, capital de la provincia de Jiebo, 65 kilómetros al noreste.

Se espera que los comunistas resistan fuertemente para defender a Chang-Teh y la "línea vital" de la Mongolia Interior.

La columna que ocupa la posición más occidental ha tomado ya a Hot-Sen, 200 kilómetros al suroeste de Tsinan, según informes llegados aquí; 16 columnas situadas al Este de la anterior han llegado a puntos situados seis kilómetros al sur de Tiaian, sobre el ferrocarril de Tientsin a Pukow; la tercera columna está acercándose al mismo ferrocarril al suroeste de Shantung, y se dice que la cuarta columna que avanza en el mismo sentido por la costa ha rebasado el ferrocarril de Tsinan a Tsingtao, y se dirige hacia la península de Shantung.

Los representantes de la provincia de Sui-Yauan en Chungking dicen que "se ha podido comprobar" que los comunistas chinos están empleando 30 artilleros japoneses en el bombardeo de la capital de la provincia de Kwei-Sui, que los comunistas tienen sitiada desde cerca de un mes. Los mismos informantes dicen que los comunistas están comenzando nuevos ataques generales contra Kwei-Sui y Pao-tow, terminal ferroviario al Oeste de Kwei-Sui.

Por su parte, "China Times" dice que las negociaciones entre Chungking y Moscú con respecto a la entrada de los nacionalistas en Manchuria están desarrollándose sin incidentes, y que posiblemente se darán por terminadas dentro de una semana.

Las fuerzas aéreas chinas están esperando en Tientsin y Peiping para dirigirse hacia el norte y poner en orden las instalaciones en los aeródromos de Chang-Chung y Mukden para que el Gobierno de Chungking se haga cargo de la administración pública de la región. La discusión de las cuestiones industriales ha sido aplazada hasta llegar a una decisión final sobre otras materias.

En una reunión de delegados que dieron representar a 160 organizaciones civiles chinas, se pidió al Gobierno la suspensión por la fuerza de las formaciones comunistas en el norte de China. A petición, dirigida a Chiang Kai Sheh, dice que los comunistas no pueden borrar la mancha de sus tropas por el delito de rebelión contra China.

Aumentaron en casi 2.000 millones de dólares las reservas de oro de las repúblicas latinoamericanas

RESERVAS CHILENAS ASCIENDEN A 59 MILLONES

NUEVA YORK, 30.—(U. P.)—El Banco de la Reserva Federal de Nueva York reveló hoy que las reservas de oro de América Latina aumentaron en casi dos mil millones de dólares durante la guerra. El aumento mayor correspondió a Argentina, pues alcanzó a los menos 880 millones de dólares. El aumento de dichas reservas en todo el mundo, excepto a la Rusia Soviética, fué 6.342 millones de dólares.

El informe mensual del Banco destituyó que fines de agosto de 1945 poseía 20.088 millones de dólares en oro, mientras que el cálculo de la cantidad en poder del resto del mundo, excluyendo la Unión Soviética, alcanzaba a 3.700 millones, lo que arrojó un total global de 33.788 millones de dólares.

En agosto de 1939, Estados Unidos poseía 16.646 millones de dólares, mientras los demás países en conjunto tenían 10.800 millones, o sea, un total general de 27.446 millones de dólares.

En la misma fecha, las naciones latinoamericanas poseían 710 millones de dólares, en reservas de oro, pero a fines de agosto del año actual subió a 2.700 millones de dólares, lo que constituye un aumento de 1.990 millones de dólares. El aumento de las reservas de oro de Argentina se registró hasta el 31 de diciembre de 1944, no teniéndose estadísticas para fechas anteriores. Le sigue el Brasil, con un aumento de 317 millones de dólares, y México con 226 millones.

Las reservas norteamericanas aumentaron ininterrumpidamente hasta noviembre de 1941, en que alcanzaron el "record" de casi 20 mil millones de dólares. Sin embargo, debido a las fuerzas armadas, extreras de oro desde esa fecha, las reservas de Estados Unidos permanecieron en casi 3.000 millones de dólares. Tales compras fueron posibles debido a la acumulación de los saldos en dólares como consecuencia de las grandes adquisiciones de materias primas para la guerra por Estados Unidos.

El Banco dice que las reservas de muchos países, especialmente los beligerantes, mermaron bastante debido a la guerra, pero no estadísticas. Los únicos datos a los cuales se refiere es que el Banco central de la República, alcanzó a 3.700 millones, la que arrojó un total global de 33.788 millones de dólares.

El Banco dice que las reservas de muchos países, especialmente los beligerantes, mermaron bastante debido a la guerra, pero no estadísticas. Los únicos datos a los cuales se refiere es que el Banco central de la República, alcanzó a 3.700 millones, la que arrojó un total global de 33.788 millones de dólares.

En la misma fecha, las naciones latinoamericanas poseían 710 millones de dólares, en reservas de oro, pero a fines de agosto del año actual subió a 2.700 millones de dólares, lo que constituye un aumento de 1.990 millones de dólares. El aumento de las reservas de oro de Argentina se registró hasta el 31 de diciembre de 1944, no teniéndose estadísticas para fechas anteriores. Le sigue el Brasil, con un aumento de 317 millones de dólares, y México con 226 millones.

Las reservas norteamericanas aumentaron ininterrumpidamente hasta noviembre de 1941, en que alcanzaron el "record" de casi 20 mil millones de dólares. Sin embargo, debido a las fuerzas armadas, extreras de oro desde esa fecha, las reservas de Estados Unidos permanecieron en casi 3.000 millones de dólares. Tales compras fueron posibles debido a la acumulación de los saldos en dólares como consecuencia de las grandes adquisiciones de materias primas para la guerra por Estados Unidos.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron talón después de rechazar las recomendaciones sobre salarios y las mejoras presentadas por las partes contrarias en los tres primeros días de sesiones, sin llegar a una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los confer

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 1.º de diciembre de 1945

¿A DONDE VAMOS A LLEGAR?

Ya sabemos cuál habrá de ser en adelante la política de la Derecha cuando se trate de obtener aumentos de remuneraciones.

Esa política quedó claramente trazada por el presidente del Partido Conservador, señor Joaquín Prieto Concha, en su polémica con el senador señor Rodríguez de la Sotta. «Nosotros —dijo— sólo podemos hacer justicia a los sectores públicos e impedir que queden fondeados en un solo punto frente al alza creciente de los precios.»

En cuanto a la Izquierda, no es necesario apuntar que, dentro de sus finalidades de favorecer a las clases desposeídas de la fortuna, habrá de continuar apoyando las peticiones de alzas de salarios y sueldos.

Pero como a cada aumento parcial de remuneraciones corresponde una alza general de precios, y como siempre el porcentaje de ésta es muy superior al de aquéllas, se encuentra de sobra justificada la interrogación que encabezó estas observaciones: ¿a dónde vamos a llegar?

parece que hemos abusado ya demasiado de la libertad inflacionista. Solamente Bolivia nos aventaja en América en el ejercicio desorbitado de esta licencia. Y no obstante haber mantenido durante toda la guerra un sistema económico y financiero tan deplorable, llega la paz y nos encontramos con que no hemos aprendido nada.

Cada mañana nos inquieta la noticia de una nueva huelga. Son muchos los que sólo atinan a percatarse de esa agitación es legal o ilegal. Sin embargo, dentro de la realidad, poco importa si existe o no algún inciso de un artículo que la tolere permisible. Lo importante es descubrir el origen de esos continuos movimientos de trastorno y proveer a su eliminación.

Pues bien, resulta innegable que no puede haber tranquilidad en el trabajo cuando los que viven de un sueldo o de un salario descubren, a poco de haber obtenido un aumento en sus remuneraciones, que pueden adquirir mucho menos de lo que anteriormente compraban y que están siendo víctimas de una estrangulación económica lenta, pero implacable.

Sería, pues, imposible estabilizar las remuneraciones y tener tranquilidad en los campos productores, industriales y comerciales, mientras no se establezcan los precios de forma efectiva. Y para estabilizar los precios es necesario limitar las utilidades.

Repetimos una vez más que no pretendemos dar aquí al capital las exigüas ganancias de otros países en que hay abundancia de ellos. Podemos y debemos ser ampliamente generosos y llegar utilidades del 30 o 40%, si así se estima conveniente a los intereses generales del país. Pero que haya un tope que nadie pueda infringir. Que desaparezca el absurdo de que estén autorizadas ganancias del 100 o 100% más, como ocurre en la actualidad, pese a las disposiciones contenidas en nuestra Ley Económica.

Si esto no se hace, si no se concierta un acuerdo práctico con el fin de detener el proceso inflacionista que nos viene empujando colectivamente al despenado, precios y salarios continuarán su marcha hacia las alturas, no habrá normalidad alguna en las actividades económicas, y acaso cuando se quiera frenar el carro ya no obedezca a la palanca salvadora.

Tarifas eléctricas

La Compañía de Electricidad ha solicitado el alza de las tarifas por el alumbrado público. Según se dice, la Municipalidad de Santiago, según esta petición, debería desembolsar dos o tres veces la suma que actualmente paga a dicha empresa por este capítulo. Es la primera pretensión de subir las tarifas desde que el personal de la Compañía de Electricidad ha iniciado las gestiones del caso para obtener el mejoramiento de sus actuales remuneraciones. Y, lo que es todavía más grave, la población de la capital vive bajo el temor constante de que las elecciones también en lo que respecta a los particulares.

No desmintiendo la norma de subir el precio de la energía eléctrica cada vez que ha aumentado las retribuciones al personal de empleados u obreros, la Compañía de Electricidad ha apresta a recargar las tarifas en un amplio porcentaje. Según han manifestado algunos parlamentarios en la Cámara de Diputados, el alza alcanzaría en algunos casos al ciento por ciento de las actuales tarifas. El aumento solicitado, de acuerdo con unos cálculos, significaría nada menos que una entrada de setenta y cuatro millones de pesos anuales.

El gravamen que importan estas elevadísimas cifras es oneroso e injusto. Los escuálidos presupuestos familiares, tan a maítra con la carestía de los artículos de primera necesidad, se verían restringidos en un margen muy apreciable, debiéndose sacrificar una parte importante del dinero dedicado a la compra de alimentos, del vestuario y de la vivienda. Con esta petición, junto con acrecentarse el costo de la vida, se introduciría un nuevo factor de miseria y angustia.

Però la influencia permisiva del aumento de las tarifas no sólo se ejercería en este sentido. El encarecimiento de la energía eléctrica no repetiría únicamente sobre los particulares, sino también

CONFERENCIA DEL SR. ELEODORO DOMÍNGUEZ

El Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico Técnico ha solicitado de su director, señores don Eleodoro Domínguez, que da nombre a sus Dominicos, que dé la licencia de impresión de la lista redactada con el Presidente de la República. El Dr. Domínguez aceptó ésta.

El Dr. Domínguez le dio una charla que ha sido grabada en el auditorio de la Universidad de Chile, el 18.45 horas.

Durante la charla, los colegas y amigos del señor Domínguez, que se despidieron de él, le regalaron un gran baile y kermesse a beneficio pro Pasqua de los niños del personal del transporte colectivo.

Los empresarios de autobuses y sus familias han tomado las invitaciones necesarias a fin de reunir los fondos indispensables para cumplir los fines que se persiguen.

Una orquesta de 18 profesionales amenizará esta fiesta.

Acotaciones al viaje de S. E.

Los chilenos sufrimos de oscuras complejas. Por ejemplo, nos creemos los más infelices de la tierra. Pero esto afan enfermo de empueceros experimenta, con frecuencia, rotundos desmentidos. Así, y cuando menos lo pensábamos, Gabriela Mistral, con el Premio Nobel, avienta lejos nuestro derrotismo. Y el Presidente, realizando una empresa memorable, visita quince países, suscitando a su paso los más calidos elogios a Chile, este país "perdido" de América. Sin embargo, la gente que nos visita y nos estudia por los cuatro costados comprueba en esta diminuta República acentos inequívocos de organización y progreso en todo sentido, al extremo que se nos considera como el primer país del Continente. Nuestras instituciones fundamentales, las mismas que nacieron con la República, son consideradas como perfectas. El Ejército, la Marina, Carabineros y todos nuestros planteles educacionales son citados como modelos en su clase.

Nuestro pueblo es fuerte, es trabajador, es patriota, es inteligente. Tiene exponentes como Arturo Godoy, challenger del campeonato mundial de los pesos máximos. Hace unos 18 años, el campeón era un humilde muchacho de Callao Buena, que nada representaba en la vida. Ahora habla inglés, es mecanógrafo, sabe de las cosas bellas de la vida, en razón de haberse culturizado a sí mismo; visto smoking y alterna con soltura en el gran mundo. Es un hombre de la plebe.

Los expertos yanquis trabajan para mover las palas mecánicas en las grandes plantas de María Elena, fueron pronto reemplazados por ayudantes chilenos sacados del pueblo, con evidentes economías para los patrones. Tenemos a un Alejandro Alvarez Beltrán, internacionalista de fama mundial. Y chilenos son grandes artistas, notables profesores y talentosos hombres de negocios. Hasta nuestros políticos —tan vilipendiados siempre— gozan de nominación en el extranjero, porque no son ni tan malos, ni tan inmorales, ni tan incapaces como nosotros creemos.

Jurídicamente constituyos un gran país. Nuestras leyes son de las más avanzadas de la legislación universal en todo orden de cosas. Chile es un país libre y soberano, porque el esfuerzo de sus hijos, desde 1810, concibió y plasmó esta conquista como nuestra propia razón de ser. Al ennoblecedor amparo de

la libertad, ja vida y la personalidad humana adquieren toda la majestad de un derecho sagrado, inviolable.

La libertad es la génesis de la nación; es el aire, la luz, el sol que, como parte o todo de la Creación, animan los paisajes y el desenvolvimiento de los que componemos la familia chilena.

No obstante, y pese a los dobles que la Naturaleza y las gestas de los hombres pusieron a nuestro alcance, somos derrotistas, somos pesimistas; pero las claudicaciones vienen desde arriba y no desde abajo. Hay gentes que han predicado siempre como una religión el anti-chilenismo; esa gente detesta la cueca; desprecia y desacredita al roto; esa gente va diciendo por ahí que Chile es un país de ladrones. Ellos son los culpables de que en los transatlánticos se previniera a los pasajeros de que había que mantener cerrados los camarotes en las costas de nuestro país; esos individuos son los que empujan nuestro nombre pregonando que somos borrachos, flojos y perdidos. Los que silban desde la obscuridad de un cine al Presidente o que califican a la administración pública —a todos costados— como predecesores que somos borrachos, flojos y perdidos.

Mas el buen nombre que viene de afuera dice y sostiene lo contrario. "Para querer a Chile y sentirse orgulloso de ser chileno, hay que andar por el mundo, salir de nuestra tierra" —escribió Carlos Silva Vildósola, desde los viejos solares europeos, antes de la guerra del 14. Esas justamente la historia que no todos conocemos, y cuyas páginas va llenando el juicio verídico y justo de los que —desde más allá de nuestras fronteras— asisten al milagroso proceso de un país pequeño como expresión geográfica, pero grande como nación, por la calidad racial de sus hijos.

Un estimulo poderoso del más alto significado continental agita ahora el pulso de la República. Ni somos píquenos, ni estamos perdidos, ni el porvenir nos cierra sus puertas generosas. Al contrario, por sobre los escollos caminamos hacia adelante, con tranco largo y seguro. Así lo comprendió el pueblo al saturar el ambiente con su vitoria y ruidosos regocijos, en señal de aprobación por el feliz término de la jira continental.

La masa sabe premiar a quienes bien le sirven.

El deporte y el Excmo. señor Duhalde

No tienen estas líneas, aunque escritas a raíz de reiteradas publicaciones, afin polémico, y mucho menos anatematizante. Constituyen tan solo, y no más, que un alcance.

Se ha dicho y repetido en una revista que es —lo celebremos— la expresión más fiel de que nuestra libertad de crítica a los Gobernantes traspasa los límites de lo decoroso, que la presencia del Excmo. señor Duhalde en actos y espectáculos deportivos importa prácticamente una especie de abandono de funciones. En el fondo, bajo la capa del chiste más o menos injerido, hay una tesis a la cual conviene hacerle algunas observaciones.

No es exacto, como se pretende en forma disimulada, que las instituciones y las muchedumbres deportivas sean algo deseable y sin importancia. Comprendemos que quienes vienen al compás del cirulo político o político, creyendo que el mundo limita a los cuatro costados en los muros de las asambleas, jueguen de esa suerte. Pero, sin duda, juzgan mal: los institutos de carácter deportivo constituyen, al margen de la política, púscos muy serios, muy respetables y muy elocuentes del pensamiento sincero y desinteresado de la ciudadanía.

Aquel banquete ofrecido al Vicepresidente de la República por el Club Colo Colo, que resultó una risa causa a la revista aludida, tuvo algo de insolito, sin duda. Dos mil personas de todas las clases sociales —singularmente de las menores dotadas por la fortuna— que pasan por concurrir a un acto de adhesión, pertenecientes en el orden político a las más variadas y opuestas tiendas partidistas —radicales, conservadores, socialistas, comunistas; sacerdotes etc.—, y que, al expirar su

transitorio mandato, justamente cuando nadie pueden pedirlo, rinden un cálido homenaje, plébico de recordados, de emocion y de sinceridad, es algo que tiene una significación cuya proporción ni la sátiira interesa puede deformar.

Digámoslo, sin reticencias: los aplausos, mejor dicho, las ovaciones reiteradas con que el Pueblo recibiera al Excmo. señor Duhalde en los recintos del deporte, no pueden, sin agravio para la opinión pública, ser objeto de burlas. Antes al contrario: un político eminentemente, refiriéndose al Estadio Nacional, sostuvo que ese Excmo. señor Duhalde en las diversas épocas y servicios.

No es exacto, como se pretende en forma disimulada, que las instituciones y las muchedumbres deportivas sean algo deseable y sin importancia.

Comprendemos que quienes vienen al compás del cirulo político o político, creyendo que el mundo limita a los cuatro costados en los muros de las asambleas, jueguen de esa suerte. Pero, sin duda, juzgan mal: los institutos de carácter deportivo constituyen, al margen de la política, púscos muy serios, muy respetables y muy elocuentes del pensamiento sincero y desinteresado de la ciudadanía.

Aquel banquete ofrecido al Vicepresidente de la República por el Club Colo Colo, que resultó una risa causa a la revista aludida, tuvo algo de insolito, sin duda. Dos mil personas de todas las clases sociales —singularmente de las menores dotadas por la fortuna— que pasan por concurrir a un acto de adhesión, pertenecientes en el orden político a las más variadas y opuestas tiendas partidistas —radicales, conservadores, socialistas, comunistas; sacerdotes etc.—, y que, al expirar su

transitorio mandato, justamente cuando nadie pueden pedirlo, rinden un cálido homenaje, plébico de recordados, de emocion y de sinceridad, es algo que tiene una significación cuya proporción ni la sátiira interesa puede deformar.

Digámoslo, sin reticencias: los aplausos, mejor dicho, las ovaciones reiteradas con que el Pueblo recibiera al Excmo. señor Duhalde en los recintos del deporte, no pueden, sin agravio para la opinión pública, ser objeto de burlas. Antes al contrario: un político eminentemente, refiriéndose al Estadio Nacional, sostuvo que ese Excmo. señor Duhalde en las diversas épocas y servicios.

No es exacto, como se pretende en forma disimulada, que las instituciones y las muchedumbres deportivas sean algo deseable y sin importancia.

Comprendemos que quienes vienen al compás del cirulo político o político, creyendo que el mundo limita a los cuatro costados en los muros de las asambleas, jueguen de esa suerte. Pero, sin duda, juzgan mal: los institutos de carácter deportivo constituyen, al margen de la política, púscos muy serios, muy respetables y muy elocuentes del pensamiento sincero y desinteresado de la ciudadanía.

Aquel banquete ofrecido al Vicepresidente de la República por el Club Colo Colo, que resultó una risa causa a la revista aludida, tuvo algo de insolito, sin duda. Dos mil personas de todas las clases sociales —singularmente de las menores dotadas por la fortuna— que pasan por concurrir a un acto de adhesión, pertenecientes en el orden político a las más variadas y opuestas tiendas partidistas —radicales, conservadores, socialistas, comunistas; sacerdotes etc.—, y que, al expirar su

transitorio mandato, justamente cuando nadie pueden pedirlo, rinden un cálido homenaje, plébico de recordados, de emocion y de sinceridad, es algo que tiene una significación cuya proporción ni la sátiira interesa puede deformar.

Digámoslo, sin reticencias: los aplausos, mejor dicho, las ovaciones reiteradas con que el Pueblo recibiera al Excmo. señor Duhalde en los recintos del deporte, no pueden, sin agravio para la opinión pública, ser objeto de burlas. Antes al contrario: un político eminentemente, refiriéndose al Estadio Nacional, sostuvo que ese Excmo. señor Duhalde en las diversas épocas y servicios.

No es exacto, como se pretende en forma disimulada, que las instituciones y las muchedumbres deportivas sean algo deseable y sin importancia.

Comprendemos que quienes vienen al compás del cirulo político o político, creyendo que el mundo limita a los cuatro costados en los muros de las asambleas, jueguen de esa suerte. Pero, sin duda, juzgan mal: los institutos de carácter deportivo constituyen, al margen de la política, púscos muy serios, muy respetables y muy elocuentes del pensamiento sincero y desinteresado de la ciudadanía.

Aquel banquete ofrecido al Vicepresidente de la República por el Club Colo Colo, que resultó una risa causa a la revista aludida, tuvo algo de insolito, sin duda. Dos mil personas de todas las clases sociales —singularmente de las menores dotadas por la fortuna— que pasan por concurrir a un acto de adhesión, pertenecientes en el orden político a las más variadas y opuestas tiendas partidistas —radicales, conservadores, socialistas, comunistas; sacerdotes etc.—, y que, al expirar su

transitorio mandato, justamente cuando nadie pueden pedirlo, rinden un cálido homenaje, plébico de recordados, de emocion y de sinceridad, es algo que tiene una significación cuya proporción ni la sátiira interesa puede deformar.

Digámoslo, sin reticencias: los aplausos, mejor dicho, las ovaciones reiteradas con que el Pueblo recibiera al Excmo. señor Duhalde en los recintos del deporte, no pueden, sin agravio para la opinión pública, ser objeto de burlas. Antes al contrario: un político eminentemente, refiriéndose al Estadio Nacional, sostuvo que ese Excmo. señor Duhalde en las diversas épocas y servicios.

No es exacto, como se pretende en forma disimulada, que las instituciones y las muchedumbres deportivas sean algo deseable y sin importancia.

Comprendemos que quienes vienen al compás del cirulo político o político, creyendo que el mundo limita a los cuatro costados en los muros de las asambleas, jueguen de esa suerte. Pero, sin duda, juzgan mal: los institutos de carácter deportivo constituyen, al margen de la política, púscos muy serios, muy respetables y muy elocuentes del pensamiento sincero y desinteresado de la ciudadanía.

Aquel banquete ofrecido al Vicepresidente de la República por el Club Colo Colo, que resultó una risa causa a la revista aludida, tuvo algo de insolito, sin duda. Dos mil personas de todas las clases sociales —singularmente de las menores dotadas por la fortuna— que pasan por concurrir a un acto de adhesión, pertenecientes en el orden político a las más variadas y opuestas tiendas partidistas —radicales, conservadores, socialistas, comunistas; sacerdotes etc.—, y que, al expirar su

transitorio mandato, justamente cuando nadie pueden pedirlo, rinden un cálido homenaje, plébico de recordados, de emocion y de sinceridad, es algo que tiene una significación cuya proporción ni la sátiira interesa puede deformar.

Digámoslo, sin reticencias: los aplausos, mejor dicho, las ovaciones reiteradas con que el Pueblo recibiera al Excmo. señor Duhalde en los recintos del deporte, no pueden, sin agravio para la opinión pública, ser objeto de burlas. Antes al contrario: un político eminentemente, refiriéndose al Estadio Nacional, sostuvo que ese Excmo. señor Duhalde en las diversas épocas y servicios.

No es exacto, como se pretende en forma disimulada, que las instituciones y las muchedumbres deportivas sean algo deseable y sin importancia.

Comprendemos que quienes vienen al compás del cirulo político o político, creyendo que el mundo limita a los cuatro costados en los muros de las asambleas, jueguen de esa suerte. Pero, sin duda, juzgan mal: los institutos de carácter deportivo constituyen, al margen de la política, púscos muy serios, muy respetables y muy elocuentes del pensamiento sincero y desinteresado de la ciudadanía.

Aquel banquete ofrecido al Vicepresidente de la República por el Club Colo Colo, que resultó una risa causa a la revista aludida, tuvo algo de insolito, sin duda. Dos mil personas de todas las clases sociales —singularmente de las menores dotadas por la fortuna— que pasan por concurrir a un acto de adhesión, pertenecientes en el orden político a las más variadas y opuestas tiendas partidistas —radicales, conservadores, socialistas, comunistas; sacerdotes etc.—, y que, al expirar su

transitorio mandato, justamente cuando nadie pueden pedirlo, rinden un cálido homenaje, plébico de recordados, de emocion y de sinceridad, es algo que tiene una significación cuya proporción ni la sátiira interesa puede deformar.

Digámoslo, sin reticencias: los aplausos, mejor dicho, las ovaciones reiteradas con que el Pueblo recibiera al Excmo. señor Duhalde en los recintos del deporte, no pueden, sin agravio para la opinión pública, ser objeto de burlas. Antes al contrario: un político eminentemente, refiriéndose al Estadio Nacional, sostuvo que ese Excmo. señor Duhalde en

LA INTERPRETACION AD HOC DEL REGLAMENTO DEL SENADO PARA APROBAR LA ACUSACION AL CONTRALOR SERIA UN ACTO REVOLUCIONARIO

LA IZQUIERDA HARÁ UNA DECLARACION AL PAIS, DENUNCIANDO QUE AL CONSUMAR TAL ATENTADO, LOS SENADORES DERECHISTAS SE COLOCARAN FUERA DE LA CONSTITUCION. — EL DIPUTADO SEÑOR CARLOS MELEJ, CREE QUE EL SENADO NO PUEDE DECLARAR CULPABLE AL SEÑOR VIGORENA

En sectores ligados estrechamente a las directivas de los partidos. La izquierda ha hecho lo mismo, aludiendo en que senadores progresistas e otras colectividades políticas, tendrían el propósito de hacer una interpretación "ad hoc" de los preceptos constitucionales y reglamentarios relativos al concepto "senador reelectivo", y al quórum que se requiere para aprobar la acusación a un acusado por la Cámara de Diputados. Esta interpretación tendería a declarar que no son senadores en ejercicio los que han emitido juramento de tales. En el presente caso, los 45 miembros del Senado han emitido juramento.

Hemos tenido conocimiento de que ante estos propósitos de la Derecha, sectores de Izquierda han formulado una declaración al país, en el sentido que si consumara tal interpretación se cometería un acto revolucionario por parte de los miembros derechistas del Senado, se colocaría fuera de la Constitución y de la Ley.

OPINA EL DIPUTADO SR. NELEJ
El diputado radical de Atacama, señor Carlos Melej, nos formó ayer:

ACLARACION DEL SEÑOR CARLOS PELLEGRIÑ

El señor Carlos Pellegrin, conseller de la Caja de EE. PP., y miembro del Comité Central del Auténtico nos ha dirigido una nota en relación con un acuerdo adoptado por el comité central de su Partido.

Dice el señor Pellegrin que jamás ha intervenido en votación alguna que dignifique, ni corresponda en los intereses de grupo, respecto a la Asignación Familiar, muy por el contrario, todo lo tratado en el seno del Consejo ha sido encaminado a buscar el aumento de la actual insuficiente asignación familiar.

Tercero, manifestando que la directiva de su Partido ha sido erróneamente informada de su actuación en este asunto y que, no obstante, pondrá los antecedentes del caso a disposición del Tribunal de Disciplina, conforme al acuerdo de su Partido.

HOMENAJE A LA SRA. FLORA DOOLAN DE AITENDRA LUGAR MANANA

Mañana a las 18 horas el Centro Femenino Radical de Quinta Normal celebrará una importante reunión durante la cual se rendirá un homenaje a la memoria de la señora Flora Doolan de Aguirre.

El cierre llevará en adelante el nombre de esta distinguida dama. A este acto han sido invitados los señores Gustavo Jirón, Gabriel González Videla y Budecindo Ortega, como también destacados dirigentes del Partido.

LIBERTAD DE ACCION AL DIPUTADO RADICAL Sr. BARRIENTOS ACORDO AYER EL COMITE PARLAMENTARIO

ASIMISMO LE EXTERIORIZARON SUS COLEGIAS DE PARTIDO, LA MAS AMPLIA ADHESION FRENTA A LAS INCIDENCIAS SUSCITADAS CON EL DIPUTADO CONSERVADOR, SEÑOR HERRERA LIRA

A medida de ayer, se efectuó una reunión conjunta del Comité Parlamentario y las Cajas de los diputados radicales con el objeto de continuar estudiando los antecedentes suministrados por el diputado señor Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia, quien sostiene que su representación que formuló en su escrito de denuncia contra el diputado conservador, señor Ricardo Herrera Lira, y su mujer, fundamento en documentos notariables.

El Comité informó ampliamente a los diputados radicales sobre las gestiones que ha venido desarrollando

a petición nuestra, las siguientes declaraciones sobre la acusación policial al Contralor.

"La acusación al Contralor General de la República, señor Vigorena, en mi opinión, es infundada y está más calificada de los casos de acusaciones constitucionales que se tienen en la memoria de todos nosotros de la República", dice el Gobernador.

"El debate producido en la Cámara de Diputados y el Congreso, en su mayoría, es favorable a la acusación. Los señores Malraux y Rossetti tienen que convencer aún más profundo en el Derecho Público que los hechos que tienen lugar en la Caja de Pensiones constituyen la causal de 'notable abandono de deberes', según es la expresión de la Carta Fundamental y que la interpretación que se le da a 'sentencia' que se ha dado a este precesto.

"El diputado señor Mato recordó la buena doctrina al resolver que 'no compete al legislador aplicar la ley', es decir, la genuina aplicación de las leyes".

"Creen que el Señor Vigorena es culpable, pero que el juez de los acusados — la verdadera y genuina aplicación de las leyes — es quien tomó en cuenta que muchos de los hechos ocurrieron en una época anterior a la de la elaboración de la Constitución, que extendió al Contralor la causal de acusación. Sobre este punto, el H. Diputado señor Santa Cruz, uno de los principales autores de la acusación, tuvo de acuerdo con el debate en el debate en que era bien dudoso..."

DEL INTERIOR

COLCHAGUA

CHIMBARONGO REQUIERE SERV. DE AGUA POTABLE

CHIMBARONGO, 30. — El señor Guillermo Aguero, Ingeniero Jefe del Departamento de Hidráulico de Santiago, en visita del 15 de agosto último al Alcalde de esta, señor Pedro Faye A., prometió tratar propuestas públicas para la instalación del agua potable de esta comuna y, como hasta hoy ya transcurridos algunos meses, no se ha efectuado este trámite, los vecinos incluso la Alcaldía creen en un olvido parte del señor Aguero.

Como es de suma necesidad la instalación cuanto antes de este elemento de vida y higiene para este pueblo, interpretando el sentir general de los habitantes, este correspondiente se permite recordar esta promesa hecha al señor Alcalde, y con su cumplimiento comprometerá el señor Aguero la gratitud por los

médicos para la curación de estas enfermedades.

Debido a su altura y la configuración de sus suelos, agricultura y ganadería son pobres, habiendo pocas industrias, lo que sin duda, ha motivado que el progreso haya marchado en forma un tanto lenta.

A pesar de este empuje y esfuerzo de sus habitantes, sus sanas costumbres y su buen vivir hacen de Combarbalá una ciudad modelo en su género.

Cuenta con un Sanatorio para tuberculosos que consta de 80 camas, pero se han hecho estudios para edificar una gran Casa-Sanatorio de 300 camas. — (El Correspondiente).

SEMANA BOMBERIL DE VICTORIA SERA CELEBRADA CON GRAN ENTIUSIASMO

EN ELLA SE CONMEMORARA LOS 44 AÑOS DE EXISTENCIA DE ESTA PRESTIGIOSA INSTITUCION DE BENEFICIO PUBLICO. — ACTOS A REALIZARSE



VICTORIA. — El día 13 de enero de 1901 fué fundada en Victoria la Primera Compañía de Bomberos. En la presente foto figuran los fundadores señores Ernesto Gutiérrez y Roque Yáñez, a quienes rendirán homenaje los voluntarios al iniciarse la Semana Bomberil.

VICTORIA. — Con la función coral y cinematográfica del miércoles último, a todo de preludio, se inició en la ciudad la Semana Bomberil, que dará especial atractivo a los festivos.

Así también se han enviado invitaciones oficiales a las autoridades del Dpto., entre

ellas al Gobernador, al Jefe Letrado, al Comandante de Guarnición, al Alcalde y regidores, al Comisario de Cababineros, al Rector del Liceo, al Director de la Escuela Normal, al Inspector Escolar etc.

FOLLETO DE PROPAGANDA

Se ha empezado a repartir gratuitamente el folleto de propaganda "El Cuartel de Bomberos de Victoria", de que es autor el señor Director de la Compañía, don Ane Padilla, en cuyo documento, que consta de 40 páginas, se detalla la actividad de los Cuerpos de Bomberos de Angel, Traiguén, Curacautín y Collipulli, lo que dará especial atractivo a los festivos.

Los fondos que se obtengan con fines benéficos, los que serán puestos a disposición de la Directora de la Escuela N° 4 para adelantos de este local. — VASQUEZ (Correspondiente).

FIESTAS PRIMAVERALES EN MARRUECOS

MARRUECOS. — Se nota bastante entusiasmo en este pueblo y sus alrededores con la aproximación de las fiestas primaverales que se celebrarán la segunda quincena de diciembre.

El domingo 16 se llevará a efecto la elección de la Reina que presidirá estos actos, llevando hasta el momento la primera mayoría la señorita Nena Alcalde.

Los fondos que se obtengan con fines benéficos, los que

señalan para el establecimiento de la plaza, se destinarán a la construcción de un cuartel de bomberos.

Los actos del domingo 17, con motivo de la inauguración de la Planta Eléctrica, abastecerán el consumo de la población.

Por este motivo las autoridades administrativas y municipales han intensificado una firma campaña con el objeto de conseguir la adquisición de una planta eléctrica apta para la ciudad. Se ha ofrecido en venta con este objeto el ex molino San Joaquin.

HONORABE A GABRIELA MISTRAL

La Escuela Técnica Femenina rindió un homenaje a Gabriela Mistral el que tuvo destacadísimos relieves, participando en él alumnos y profesores.

RESTAURANTES INFANTILES

Mañana se efectuará una colecta pública para mantenimiento de restaurantes infantiles en la ciudad, a cargo de Comisiones de la Cruz Roja y de Acción Social. — V. ROJAS GATICA (Correspondiente).

LOS DEMAS ACTOS

Completarán la Semana Bomberil una competencia deportiva con juegos populares para las escuelas primarias, una sesión solemne con proyección de películas y un baile de beneficio. — (El Correspondiente).

LA CIA. DE BOMBEROS DE SANTIAGO. — Por orden del Capitán, citó a la Cia. a efectos para el domingo 2 de diciembre a las 10.30 horas. Punto de reunión: Estadio El Llano. Uniforme: Casaca blanca y pantalón blanco. — Ayudante.

13 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

14 horas: Competencia Atlética organizada por la Liga de Acción Social. — V. ROJAS GATICA (Correspondiente).

15 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

16 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

17 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

18 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

19 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

20 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

21 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

22 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

23 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

24 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

25 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

26 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

27 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

28 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

29 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

30 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

31 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

32 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

33 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

34 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

35 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

36 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

37 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

38 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

39 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

40 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

41 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

42 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

43 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

44 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

45 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

46 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

47 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

48 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

49 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

50 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

51 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

52 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

53 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

54 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

55 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

56 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

57 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

58 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

59 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

60 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

61 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

62 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.



Señorita Luz Perera Lyon, cuyo matrimonio con el señor Attilio Cosmelli Esteva será bendicido hoy a las 12.15 horas, en la Basílica de la Merced, por el Vicario Apostólico de Aysén, Monseñor Michelletto.

Don Aristides Parada Benavente.

A la edad de 86 años ha dejado de existir en Linares el respetable caballero don Aristides Parada Benavente. Al señor Parada le cupo actuar en la guerra del Pacífico, y al término de ella se radicó en Longaví para dedicarse a las labores agrícolas. Fue regidor y Alcalde de Linares por varios años, funciones en las que puso de manifiesto su espíritu ciudadano, cooperando con todo interés a las diversas obras de desarrollo local.

MISA.

Mañana, a las 10 horas, en la Parroquia del Santo Cura de Ars, Carmen Mena, Padrera 14, San Miguel, se oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Griselda Espinoza vda. de Rodríguez, con motivo de cumplirse un mes desde su fallecimiento.

IN MEMORIAM.

Mañana, en la Recoleta Franciscana, a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso del alma de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora Elisa Augusta V., de Zamora (Q.E.P.D.) recién fallecida el 24 del mes pdo.

TRIDUO PARA LAS JOVENES.

El Triduo que anualmente organiza la Archicofradía de las Madres Cristianas dedicado a las jóvenes que se preparan a salir a vacaciones, se efectuará este año en el Templo de San Agustín, Estado esquina de Agustinas, los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de diciembre.

Predicarán el Triduo el Rydo. Padre Cantilo. Todos los días habrá misa a las 10 horas, con rezo del Mes de María durante la misa, y a las 10.20 será el sermón del Padre Cantilo.

El viernes 7, víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción se clausurará el Triduo con una misa de Comunión general a las 8.30 horas.

El consejo de la Archicofradía invita a todas las jóvenes para asistir a este Triduo que ya es tradicional en Santiago.

PIEZA CENTRAL
SE ARRIENDA CON O SIN
MUEBLES, EN
AGUSTINAS 1512
DEPARTAMENTO B

FONO
31344
Comunicamos.
JOYAS VALIOSAS
Y PORCELANAS
BOLETOS EMPÉNDO
SAN ANTONIO 323



Señorita Sofia A. Gandulfo Moreira, cuyo matrimonio con el señor Sergio R. Giménez Miranda, será bendecido hoy en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, de Villa del Mar, por el Pbro. señor Luis A. Casas Cordero Actuario, sus padres don Miguel Gandulfo Guerra y señora Luisa Moreira de Gandulfo, y por parte del novio el señor Humberto Giménez Miranda y señora Leonor Miranda viuda de Giménez. Testigos en el Civil los señores Dr. Pedro Gantulfo Guerra, Dr. Humberto Vera C., Salvador Gantulfo Guerra y don Manuel Moreira C., y por el novio los señores Eugenio Escudero Vicencio, Alfonso Lyon del Rio, Luis Larrea Sanchez y Carlos Landoff Beecher. Testigos en la ceremonia religiosa los señores Miguel Gantulfo Moreira, Abraham Moreira C., Dario Moreira C. y don Vicente Gantulfo Capellaro, y por parte del novio los señores Amaury Larrea Giménez, Gustavo Giménez M., Luis Rubilar R. y don Pedro Valdés V. — Los novios se dirigirán a Buenos Aires.

Tejas Verdes, gran centro de atracción en esta temporada.

En estos últimos días, la Organización Nacional Hostería Bonifanti ha estado recibiendo numerosas solicitudes de alojamiento de la Hostería de Tejas Verdes, el más bello y elegante de los sitios de recreo próximos a la costa y cercanos a la capital. Pero no ha sido posible atender tanta demanda a causa de que Tejas Verdes, está llena de visitantes. No hay un rincón de la Hostería que no haya sido habilitado para recibir convenientemente a los pasajeros, que acuden a disfrutar del magnífico clima local y de las distracciones, que proporciona el magnífico establecimiento.

La dirección de la Hostería ha tenido que advertir al público las circunstancias anteriores a



Señorita Rebeca Torres Riesle, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Gironás Tufino será bendecido hoy en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 12.15 horas.

Padrinos por parte de la novia serán don Jorge Torres Riesle y la señora Ofilia Riesle de Torres, y por parte del novio, don Alberto Ostriá Gutiérrez, en representación del señor Rafael Tufino S. y la señora Serafina Tufino de Gironás.

Testigos en la ceremonia religiosa serán, por parte de la novia, don Gabriel Torres G., don Onofre Torres R., don Conrado Rios G., don Raúl Arteaga G. y don Enrique Feliz M., y por parte del novio, don Arturo Loaiza, don José M. Balmaceda T., don Jorge Dávila S. y don Luis Aguirre V. En la ceremonia civil actuarán como testigos, por parte de la novia, don Benjamín Leiding V., don Alejo Núñez, don Oscar Riesle y don Erick Bertens, y por parte del novio, don Juan María Zalles, don José Camargo, don Mario Pérez y don Alfonso Fernández L.

Pondrá las bendiciones el Presbítero don Carlos Hamilton D., y oficiará la misa el Rydo. Padre don Juan Bautista Quiroz, C. M. F.

Fiesta de la Victoria en el Stade Français.

Ho se realizará la gran Kermesse anual de los franceses, que este año es la Fiesta de la Victoria.

La Kermesse, que se desarrollará desde las 3 de la tarde hasta la madrugada, ofrecerá a los visitantes toda la variedad habitual de entretenimientos, pero en una mesa renovada, inspirada en el ambiente actual francés y recordando de la Liberación y

sus originales números de cabaret.

A partir de las 24 horas principiará a funcionar el cabaret "Biarriz", instalado al rededor de la piscina, y decorado en el estilo vasco. En medio de grandes iluminaciones habrá un original ballet acuático y numerosas atracciones.

Se recomienda especialmente a todas las personas que simpatizan con la causa aliada y francesa, reservar por teléfono sus mesas para la comida en el cabaret "La Butte Montmartre", pues los asientos están casi totalmente agotados.

Dirigirse, antes de las 12 horas a los N.os 32221, 60755, 80504 y 40322. Después de las 12 horas, solamente al N.o 40402.

En el Hotel Carrera.

En honor de señorita Iris Zúñiga Espinoza. — Sus amigas la agasajarán con un té, que le ofrecerán a las 17 horas de hoy, para despedirla de su vida de soltera.

Barqueta; a la señorita Ester Ortíz Mujica y señor Domingo Sánchez Márquez. — Sus relaciones sociales les ofrecerán un banquete a las 21 horas de hoy, como un homenaje de simpatía por celebrar próximamente su matrimonio.

Manifestación a la señora Raquel Alcaide de Castelblanco. — Sus relaciones sociales la agasajarán con un té que le ofrecerán el martes 4 del presente, con motivo de regresar a Punta Arenas, después de haber permanecido una temporada en esta capital.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

En honor de la señorita Barbara Jayne. — Sus amigas la despedirán de su vida de soltera el martes 4 del presente, a las 18 horas, con cuyo motivo le ofrecerán un té en el hotel.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

Manifestación a la señora Ester Ortíz Mujica. — Sus amigas la agasajarán con un té que le ofrecerán a las 17 horas del miércoles 5 del actual, para despedir de su vida de soltera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

Matrimonios.

Hoy contraerán matrimonio:

Don Eugenio Dávila Saxon con la señorita Mónica Willshaw Errázuriz, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17.30 horas.

— Don Ricardo Herrera Valdés con la señorita María García Izquierdo, en la Parroquia de Santa Ana, a las 17.30 horas.

— Don William Thayer Artega con la señorita Alicia Morel Chalagnac, en la Capilla de la Universidad Católica, a las 12 horas.

— Don Washington Cañas Lastarria con la señorita Eugenia Gajardo Riemer, a las 18 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

— Don Sergio Jiménez Miranda con la señorita Sofia Gantulfo Moreira, a las 18 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 12 horas.

— Don Samuel Larraín García con la señorita Mónica García Huidobro Ovalle, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas.

— Don Eduardo Arteaga Barros con la señorita Julia Bascuñán Vial, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas.

— Don Raúl Ovalle de Bannen García con la señorita Gabriela Saavedra Jiménez, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de las Monjas de la Provincia de Lolleo el 8 de diciembre, a las 16.30 horas.

Santiago, Nov. de 1945.

— Juana Weber de Amunátegui participa a usted el matrimonio de su hija María Josefina con el señor Ruiz Tagle Humerez, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 8 de diciembre, a las 12 horas.

— Don Samuel Larraín García con la señorita Mónica García Huidobro Ovalle, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas.

— El sargento de la Fuerza Aérea Norteamericana, señor James E. Parham Jr. con la señorita Eliana Rodríguez de la Barra, en la Capilla del Patrocinio de San José (Bellavista 0550), a las 12.15 horas.

— Don Eugenio Correa



En la Parroquia de San Ramón (Providencia), será bendecido hoy a las 5 P. M. el matrimonio de la señorita Marcela Barrios Almarza con el señor Manuel Antonio Alfonso Barrios. — Serán padrinos de la novia el señor Manuel Barrios Barrios y la señora Dolores Almarza de Barrios, del novio, el señor Pedro Enrique Alfonso Barrios y la señora Gabriele Alfonso Barrios Lira. — En el matrimonio civil actuarán como testigos de la novia los señores Guillermo Barrios Tirado, Ignacio Lora Garnham, Germán Alfonso Quintana, y por parte del novio, los señores Hugo Alfonso Barrios, Alberto Alfonso Barrios y Juan López Collins. — En la ceremonia religiosa serán testigos por parte de la novia los señores Eliooro Larenas Almarza, Santiago Barrios Fischer y Luis Benavides Núñez, y por parte del novio, los señores Raúl Eberhard Escobar, Patricio Díaz Barrios y Alejandro Campos Durán.

EN EL HOTEL CRILLON.

A las manifestaciones ya anunciadas que se verificarán en el Hotel Crillon, se han agregado las siguientes:

Hoy: Té ofrecido a la señorita Alicia Avendaño Aldunate, por sus amigas, para despedir de su vida de soltera.

Miércoles 5: Sus relaciones festejarán con un té a la señorita Alicia Navarrete Vallenuela, con motivo de su próximo matrimonio.

MISA EN LA IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Mañana se rezará una misa a las 12 horas, en la Iglesia de San Ignacio, en memoria de los profesores y ex alumnos fallecidos durante los 90 años de existencia del Colegio.

Se invita a la misa a todos los señores ex alumnos.

ENFERMA.

En la Clínica Santa María ha sido operada la señora Luz Mackenna de Zaldívar. Su estadío es satisfactorio.

DE BUENOS AIRES.

Ayer regresó de esa capital, acompañada de sus hijas, la esposa del Embajador de Argentina, señora Mercedes Lynch de Gúiraldes.

*Voy a la
Feria de Petróleos*

Señorita Inés Corvalán Vera Cruz, cuya matrimonio con el teniente de la Armada señor Daniel Guimpert García se efectuara hoy en la capilla de Providencia de Ilo-Ilo.

Jorge Bannen Ovalle par-

ticipa a Ud. su matrimonio con la señorita Gabriela Saavedra Jiménez, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de las Monjas de la Provincia de Lolleo el 8 de diciembre, a las 16.30 horas.

Santiago, Nov. de 1945.

— Juanita Weber de Amunátegui participa a usted el matrimonio de su hija María Josefina con el señor Ruiz Tagle Humerez, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 8 de diciembre, a las 12 horas.

— Don Eduardo Arteaga

Barros con la señorita Julia Bascuñán Vial, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas.

— Don Raúl Ovalle de Bannen

García con la señorita Mónica García Huidobro Ovalle, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas.

— Don Samuel Larraín Gar-

cía con la señorita Gabriela Saavedra Jiménez, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 8 de diciembre, a las 12 horas.

— Vicente Merino Bielich

participa a Ud. su matrimonio con su hija Julia con el señor José Larraín Cuevas,

que se efectuará privada-

mente el sábado 15 de diciem-

bre.

Santiago, Nov. de 1945.

— Hoy quedará concertado

el matrimonio de la señorita

Ellana Pinocchet Lois con el

señor Jorge Rojas Flores.

Harán la visita de estilo

el señor Edgardo Rojas Hu-

neues y la señora Rosa Flo-

res de Rojas.

Santiago, Nov. de 1945.

— Hoy quedará concertado

el matrimonio de la señorita

Ellana Pinocchet Lois con el

señor Jorge Rojas Flores.

Harán la visita de estilo

el señor Edgardo Rojas Hu-

neues y la señora Rosa Flo-

res de Rojas.

Santiago, Nov. de 1945.

— Hoy quedará concertado

el matrimonio de la señorita

Ellana Pinocchet Lois con el

señor Jorge Rojas Flores.

Harán la visita de estilo

el señor Edgardo Rojas Hu-</

HOY

inicia su temporada el
GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE

Ahora puede usted llegar hasta allá en sólo tres horas de vuelo, utilizando el servicio regular de la

LINEA AEREA NACIONAL

Oficina de Reservas e Informaciones:
Hotel Carrera, primer piso.



SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES
DE CHILE.

EN EL HOTEL CRILLON...



Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita Ana María Fuentes, por sus amigas, para despedirla de su vida de soltera.

FALLECIMIENTOS.—

Ha dejado de existir en Valparaíso la distinguida dama, señora Juana Ramírez viuda de Bozzo, quien era sinceramente apreciada en mérito a sus relevantes cualidades.

—Ha fallecido en Villa Alemana la señora Elvira Caldera de Ulloa, vinculada a respetables familias de dicha ciudad, Valparaíso, Santiago y Angol.

Su fallecimiento, ocurrido después de larga y penosa enfermedad, ha sido homenajeado y lamentado en el círculo de sus relaciones.

—Mucho deplore ha sido el sensible fallecimiento del señor Raúl Becerra Norambuena. Muere a los 19 años de edad, cuando mucho se podía esperar de sus condiciones de inteligencia y esfuerzo.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:
En la Clínica del doctor Bunker se presentó una hija del señor René Oyarzún Morales y de la señora Lucía Montero Piñón de Oyarzún.

En la Clínica Alemana, Nemesio Sergio, hijo del señor

Matrimonio Rodriguez Pulgar - Gormaz Lopetegui.

En la Iglesia de Santa Ana será bendecido hoy a las 12 horas el matrimonio de la señorita Eliana Gormaz Lopetegui con el señor Agustín Rodríguez Pulgar.

Pondrá las bendiciones el señor Vicario Castrense Ilustre Obispo don Teodoro Eugenio.

Serán padrinos, por parte de la novia: don Luis Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte de la novia, don Fernando Gormaz Lopetegui, don Teodoro Gormaz Lopetegui, don Víctor Gómez Ugarte, don Enrique Urzúa Gormaz y don Fernando Carvallo Toro y don Horacio Avaria O.

Por parte del novio, don Wenceslao Rodríguez Pulgar, don Octaviano Rodríguez Pulgar, don Fernando Ortega Yáñez, don Domingo Vásquez Y. y don Humberto Vottero M.

Miguel de Sangróniz y de la señora Fermina Bolumburu de Sangróniz.

—En la Maternidad "Carolina Freire".

Una hija del señor Fernando Espinoza y de la señora Ana Greene de Espinoza.

—Un hijo del señor Manuel Olivares y de la señora Olga López de Olivares.

—En Valparaíso, una hija del señor Juan Valdés G. y de la señora Filomena Urrutia de Valdés.

MUSICA

SOCORRITO VILLEGAS EN EL SINFONICO DEL LUNES

La notable soprano Socorro Villegas se presentará bajo la dirección del maestro Víctor Tavela el próximo lunes 8 de diciembre a las 19 horas en el Teatro Baquedano, en un concierto sinfónico.

EXTENSION MUSICAL PARA EL PUEBLO

Exposición musical para el pueblo que se realizará en la Universidad de Chile. Y a través de su Instituto de Extensión Musical, posiblemente lo logrará. Al efecto, el domingo en la mañana, en el Teatro Caupolicán se realizará el primer gran festival sinfónico que no logró la inauguración de su larga y exitosa actividad, que es difundir las obras de los grandes maestros de la música en realizaciones magníficas de la Orquesta Sinfónica de Chile, Víctor Tavela, como director, y Alfonso Montecinos como solista al piano, lograron darle a este primer concierto un verdadero brillo.

HOY RADIODIFUSION DE BELLAS ARTES

Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, en colaboración con la Discoteca Histórica del Conservatorio Nacional de Música, transmitirá por Radio Chilevisión el 27 de diciembre a las 12 horas el siguiente programa:

Philippe Emanuel Bach: Suite para instrumentos antiguos.

Beethoven: Cuarteto en Si bemol mayor No. 6. Interpreta el Cuarteto Lener.

Mozart: Divertimento en Mi bemol mayor, para violín, viola y violoncelo. Interpreta el Trío Pasquier-Brahms: Lieder-Valses para orquesta.

Santa Cruz: Suite de cuerdas.

Efectos: Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por Armando Carvallo.

Segunda parte: Preludio del tercero acto de la ópera "Lohengrin", Wagner. Preludio del compositor nacional Raúl Álvarez en "Los danzas noruegas", de Grieg y "Capricho Español", de Rimsky-Korsakoff.

Las entradas se hallan en venta en la boletería del Baquedano a los precios de \$ 15 plateados; \$ 10 balcón y \$ 3 galería.

Comisión de profesores de música, elegidos por los concurrentes a las Jornadas Pedagógicas a que invita hace dos meses el Ministerio de Educación Pública y Deportes, ha organizado la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, la Asociación de Educación Musical en virtud de la siguiente acta:

Al efecto, a iniciativa de los profesores Oscar Granci y Enrique Rodríguez y contando con la unanimidad de los asistentes se constituyó en la sesión realizada el martes 27 ppdo., en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, la Asociación de Educación Musical en virtud de la siguiente acta:

"Acta de fundación de la Asociación de Educación Musical de Chile, a veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, los presentes hemos acordado constituir una entidad que se denominará Asociación de Educación Musical, cuyo fin primordial será el estudio de los problemas inherentes a la educación musical con miras a una solución nacional de ellos.

En la Asociación tendrán cabida los educadores, los compositores, los profesionales, y, en general, todas las personas que se interesen por el esclarecimiento de los asuntos y materias relacionadas con la enseñanza o la música. La Asociación no interverá en la actividad de los centros y agrupaciones gremiales del profesorado de música.

Para organizar la Asociación de Educación Musical queda designada una comisión compuesta por

Del FABRICANTE al CONSUMIDOR

VESTEX

ESTADO 54
BANDERA 666

VESTEX
en sus locales

Ofrecen las últimas
novedades a precio
de fábrica.

visite nuestros
locales de venta

**BANDERA 666
ESTADO 54**

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

CORDOBA, 30.—(U. P.)—El Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. John Moors Cabot, en un discurso pronunciado en el Instituto Cultural Argentino-American de Córdoba leyó un mensaje de Mr. Spruille Braden, que dice en parte: "La cultura en el verdadero sentido de la palabra no confiere mayores derechos, impone más bien mayores obligaciones. No puede tampoco la cultura florecer bajo la tiranía, y la tiranía, debe en consecuencia eliminarse de la inteligencia de cada hombre. Los tiranos son impotentes contra la conciencia honrada que no vacila ante la violencia".

El discurso y el mensaje se produjeron con motivo de descubrirse un busto del Presidente Roosevelt.

COLOMBIA

BOGOTÁ, 30.—(U. P.)—La Oficina de Control de Cambios y Exportaciones ha autorizado la reexportación gradual de los capitales extranjeros invertidos en Colombia, cuyas empresas mineras y de otra índole tengan proyectado liquidarse, a fin de "evitar trastornos a la economía nacional".

La cuantía de las reexportaciones será del 25 por ciento del capital invertido, más el 40 por ciento autorizado en 1938.

ECUADOR

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.)—La Comandancia General de Marina ha dispuesto desde ayer que aviones militares de diversas bases de la costa ecuatoriana salgan en seguida a localizar el vapor hondureño "Viking Lass", que se encuentra a la deriva, mar abierto, desde el 21 del presente mes, ignorándose su paradero.

Los Consulados de Nicaragua y Honduras han auxiliado con dinero a cuatro tripulantes que están aquí, esperando órdenes.

SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 30.—(U. P.)—En sesión terminada en las primeras horas de hoy, la Asamblea Nacional Constituyente puso en vigor la Constitución promulgada el 13 de agosto de 1886 y derogada por la Constitución emitida en 1939; al mismo tiempo agrega enmiendas en el decreto de tres poderes adoptado en julio del año pasado: se organiza el principio de la "no reelección", conservando el período presidencial de cuatro años, se establecen disposiciones sobre la manera de resolver los conflictos sociales y mejorar las condiciones de las clases trabajadoras.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte de la novia, don Fernando Gormaz Lopetegui, don Teodoro Gormaz Lopetegui, don Víctor Gómez Ugarte, don Enrique Urzúa Gormaz y don Fernando Carvallo Toro y don Horacio Avaria O.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte de la novia, don Fernando Gormaz Lopetegui, don Teodoro Gormaz Lopetegui, don Víctor Gómez Ugarte, don Enrique Urzúa Gormaz y don Fernando Carvallo Toro y don Horacio Avaria O.

Por parte del novio, don Wenceslao Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte de la novia, don Luis Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte del novio, don Luis Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte de la novia, don Luis Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte del novio, don Luis Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte de la novia, don Luis Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte del novio, don Luis Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte de la novia, don Luis Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Serán testigos en la ceremonia civil:

Por parte del novio, don Luis Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo.

Pedro de Yugoslavia anunció su decisión de luchar por su trono

TRANSMITIRA UNA PROCLAMA AL PUEBLO YUGOESLAVO Y PUBLICARA UN LIBRO BLANCO

LONDRES, 30.—(U. P.)—(Por Walter Kolarz).—El Rey Pedro II, de Yugoslavia, en un discurso pronunciado este mediodía ante los miembros de su Consejo Asesor, anunció su intención de emitir una proclama dirigida al pueblo yugoslavo y dar a publicidad un "Libro Blanco" sobre sus relaciones con el mariscal Josip Broz (Tito), revelando por primera vez todo el fondo del acuerdo Tito-Subasic, según pudo informarse a la United Press en autorizada fuente realista yugoslava.

Los dirigentes políticos allí presentes, a Pedro, residentes en Londres y que concurren a la sesión del Consejo, declararon que el rey les había causado mucha buena impresión, que se mostraba animoso y energético. Dijo uno de ellos: "Es un verdadero luchador de la sangre de los Karageorgovich".

Los dirigentes políticos allí presentes, a Pedro, residentes en Londres y que concurren a la sesión del Consejo, declararon que el rey les había causado mucha buena impresión, que se mostraba animoso y energético. Dijo uno de ellos: "Es un verdadero luchador de la sangre de los Karageorgovich".

El depuesto rey dijo al Consejo que no se trata de que sea su futuro el que está en juego sino que el futuro destino de la nación yugoslava, que era lo que le interesaba primordialmente; es demasiado joven para temer por su propia persona, y por ello todos sus pensamientos se concentraban en su país y en su pueblo.

El rey destacó en forma enfática que había pasado la fase de esperar que había llevado el momento de la acción. Aficionó los círculos informantes que Pedro había rechazado todo sugerimiento de pasos avincedores.

En pleno acuerdo con los dirigentes de la oposición contra Pedro, consideró que el próximo y decisivo paso está en manos de los medios aliados; estos deben decidir si desean aceptar el "hecho consumado" que ha hecho la Asamblea Constituyente dirigida por Tito, o reconocer al rey Pedro como símbolo de la democracia.

En los círculos oficiales y resistentes se ha dicho que el joven monarca tiene abundantes fondos a su disposición, no sólo para él y su familia, sino también para financiar sus actividades políticas. Su padre dejó a Pedro considerables fondos que se calculan en más de un millón de dólares.

BOGOTÁ, 30.—(U. P.)—La Oficina de Control de Cambios y Exportaciones ha autorizado la reexportación gradual de los capitales extranjeros invertidos en Colombia, cuyas empresas mineras y de otra índole tengan proyectado liquidarse, a fin de "evitar trastornos a la economía nacional".

La cuantía de las reexportaciones será del 25 por ciento del capital invertido, más el 40 por ciento autorizado en 1938.

En pleno acuerdo con los dirigentes de la oposición contra Pedro, consideró que el próximo y decisivo paso está en manos de los medios aliados;

estos deben decidir si desean aceptar el "hecho consumado" que ha hecho la Asamblea Constituyente dirigida por Tito, o reconocer al rey Pedro como símbolo de la democracia.

En los círculos de la oposición contra Pedro, se ha dicho que el joven monarca tiene abundantes fondos a su disposición, no sólo para él y su familia, sino también para financiar sus actividades políticas. Su padre dejó a Pedro considerables fondos que se calculan en más de un millón de dólares.

En los círculos de la oposición contra Pedro, se ha dicho que el joven monarca tiene abundantes fondos a su disposición, no sólo para él y su familia, sino también para financiar sus actividades políticas. Su padre dejó a Pedro considerables fondos que se calculan en más de un millón de dólares.

En los círculos de la oposición contra Pedro, se ha dicho que el joven monarca tiene abundantes fondos a su disposición, no sólo para él y su familia, sino también para financiar sus actividades políticas. Su padre dejó a Pedro considerables fondos que se calculan en más de un millón de dólares.

En los círculos de la o

**TRAJES PARA NIÑOS
CREACIONES EXCLUSIVAS**

RODILES

PRECIOS BAJOS
ALAMEDA 2945

Mac Arthur ordenó se reanude la fabricación de artículos civiles

VETO EL PROYECTO MONETARIO JAPONES

TOKIO, 30.—(U. P.)—El general Douglas Mac Arthur, ordenó a los fabricantes y comerciantes japoneses que reanuden lo antes posible la producción de artículos esenciales de uso civil, y a la Cámara de los Pares que admita la entrada de los periodistas a todas las fábricas.

El orden dice que los productores respondan sobre inmediatamente la producción máxima de todos los artículos de consumo esenciales, industriales, aeroespaciales y de pesca, así como la elaboración de los materiales necesarios para elaborar tales artículos esenciales.

TOKIO, 30.—(U. P.)—(Por Ralph Teasdale) El Cuartel General del general Mac Arthur vete hoy sus planes que tenía el Ministerio de Finanzas japonés para poner en circulación antes de fines de año, 90 mil millones de yenes en papel moneda de nueva acuñación, basándose en que la emisión y distribución de tal cantidad de yens serviría de ayuda a posibles evasores de impuestos.

Norman Armour se despidió de Franco

MADRID 30.—(U. P.)—El Embajador de los Estados Unidos en Madrid, señor Norman Armour, hizo una visita al general Franco para despedirse de él en su residencia de El Pardo.

El general Franco le dijo que su retiro privaría a los Estados Unidos de uno de sus mejores diplomáticos.

FRANCO CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR CARDENAS

MADRID 30.—(U. P.)—El Embajador de España en los Estados Unidos, señor Cárdenas, celebró una larga entrevista con el general Franco sobre la situación de los Estados Unidos.

Los círculos diplomáticos creen que el general Franco seguirá al lado de Cárdenas que regresó a Washington antes posible, lo que hará el lunes próximo por la vía aérea.

CONGRESO DE MUJERES VOTO RUMPTURA CON FRANCO

PARIS, 30.—(Agence France Presse).—El Congreso Internacional de Mujeres votó por unanimidad la ruptura de relaciones diplomáticas con Franco. (A.F.P.).

MISSION URUGUAYA ARRIBO A LONDRES

LONDRES, 30.—(Agence France Presse).—Seis miembros de la misión militar uruguaya llegaron ayer a Londres, hospedándose en el Hyde Park Hotel. Hoy comenzarán a entrevistarse con diversas personalidades políticas, diplomáticas y militares británicas, y también, a efectuar diversas visitas a las instalaciones de la capital. (A.F.P.).

CENTENARIO DE EZRA DE QUEIROZ

LISBOA, 30.—(Agence France Presse).—Ayer se celebró en la Academia de Ciencias una sesión solemne, dedicada a conmemorar el centenario del famoso novelista Ezra de Queiroz. (A.F.P.).

E. HINZE

**CUCHILLERIA
BANDERA 419
FONO 89397**

VELOX
M.R. PATENTE 9901

LA MAQUINA ENCERADORA PERFECTA
CINCO OPERACIONES SIN CAMBIO DE PIEZAS NI
ENSUCIARSE LAS MANOS
Virutilla, Lila, Encera, Escobilla, De brillo
SOLICITE DEMOSTRACION A DOMICILIO
PRECIO: \$ 360.00. Con sus accesorios.

VELOX LTD. — AV. B. O'HIGGINS 1436
Fono: 88690 — Casilla 3085

TELEFONO 4427 VALPARAISO

PARTIO EL "CONDOR"
RUMBO A GRECIA

A las 17.30 horas de ayer partió el avión norteamericano "Condor" a velas despegando desde Valparaíso en dirección al Mediterráneo, al puerto seguro de El Pireo, en donde deberá hacer entrega de la partida de arroz chileno tipo exportación que lleva hasta ese lejano país.

El "Condor" va al mando del capitán don Raúl Benítez llevando una tripulación compuesta de 18 hombres en total. El viaje lo realizamos ya que los demás países europeos tienen más de mil toneladas cincuenta toneladas de arroz chileno para las necesidades de la población griega y 50 toneladas de elementos recolectados por la colonia griega en Chile, residente en Grecia, Turquía, Macedonia, etc., que es la firma que concurre en su costo alguno de la humanidad finalidad que informa este envío.

Fueron muchas las personas que contemplaron el despegue de este valioso avión de la ciudad, desde Plaza Ancha, etc., etc.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.—Matines, vermouth y noche: La monja Alfresa.

COLON.—Matines, vermouth y noche: Hijos del mar.

REAL.—Matines, vermouth y noche: La mujer encaprichada.

VELASDO.—Matines, vermouth y noche: El abanico de Lady Windermere.

CONDELL (Continuado): La perla

está en el teatro Condell. Dos salas de la Luna y Nube provincial.

REX (Vina).—Matines, vermouth y noche: Beau Geste.

RIALTO (Vina).—Matines, ver-

mouth y noche: Adulterio y Serie.

Olimpo (Vina).—Matines, ver-

mouth y noche: El Chico Marionito.

N.º 466.

SOLUCIONADO PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE GASOLINA
AYER LLEGARON A VALPARAISO 18 MILLONES DE LITROS DE BENCINA

Procedente de Talara (Perú), llegó en la mañana de ayer el buque-tanque "Esso Portland", de propiedad de la Standard Oil Company, conduciendo el cargamento de petróleo de El Pireo, en donde deberá hacer entrega de la partida de arroz chileno tipo exportación que lleva hasta ese lejano país.

El cargamento aproximado que trae el "Esso Portland" alcanza a 18 millones de litros de gasolina, y 8 y medio millón de litros de parafina. El cargamento comenzó a ser descargado en el acto en los estanques existentes en Las Salinas (Viña del Mar), operación que se efectúa con todas las precauciones del caso.

Como se sabe, el "Esso Portland" viene al país por primera vez, y cuenta con todas las comodidades necesarias para el acarreo de combustibles líquidos.

EL JUEVES 20 SE EFECTUARA PASO DE HUERFANITOS

En tradicional paso de los huerguitos que anualmente organiza la Sociedad Cooperativa de Choferes de Valparaíso y que se realiza en la cancha del Valparaíso, se efectuará el viernes 20 del corriente año el Jueves 20 del corriente.

Los niños de los diversos salones están ya muy entusiasmados con el pasaje de este año, que adquirirá características de simpatía y alegría y que ellos esperan con ansiedad.

Este transporte adoptará los acuerdos tendientes a su mejor organización.

El jueves 20 se efectuará el viernes 21 el traslado de dirigentes de la Sociedad Nacional, General señor Arnaldo Carrasco, el Director General de la Asociación de Choferes, don Vicente León, y algunos otros jefes de la institución.

N.º 466.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

TERNO, de Guayaquil.

MIDNIGHT, de Nueva York.

ALFONSO, de Coquimbo.

CAVARINA, de Talca.

INDIAPEL, de Estados Unidos.

MANO LEONARDO, de San Francisco.

YARA MAR, de Punta Arenas.

MAULLÍN, de Iquique.

HUELLAHUE, de Coquimbo.

HUELLAHUE, de Coquimbo.

JUNIN, para Atacama.

MAULLÍN, para Iquique.

ALONDOA, para Puerto Natales.

VINA DEL MAR, para Arica.

APOLLO, para Iquique.

CANELOS, para Corral.

N.º 466.

GRANDES NEVADAS han causado 17 muertes y graves daños en EE. UU.

NUEVA YORK, 30.—(U. P.)—La peor tormenta de nieve que ha azotado la parte noreste de los Estados Unidos en los últimos años, se dirige hoy hacia el mar, después de haber causado por lo menos 17 muertes, millones de dólares en daños materiales, y cubierto con una capa de 7 a 37 centímetros de nieve la zona que se extiende desde Nueva Inglaterra hasta Pensilvania.

Sigue nevando en muchas partes, inclusive en la ciudad de Nueva York, lo que ha causado interrupciones del tráfico y comunicaciones, pero por fortuna están cediendo los vientos huracanados que soplan sobre la costa oriental y que han traído los fuertes vientos verdaderos del norte.

Muchas personas han quedado sin techo al anotar la costa de Massachusetts un huracán de 115 kilómetros por hora, que originó olas de más de seis metros de altura. Además las carreteras de la costa de Connecticut han quedado bloqueadas por la nieve.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La orden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros, ocurrirían escuelas ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de desplegar, imprimir nuevos signos, fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministro Francés japonés dijo que quería hacer una nueva emisión con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens

LA J. DE CONCILIACION RECHAZO LAS PETICIONES DEL PERSONAL DE LOS COCHES-COMEDORES DE LOS FF. CC.

EN UN INFORME FUNDADO, ESTE ORGANISMO PERMITE DICTAR RESOLUCION RESPECTO DEL CONFLICTO COLECTIVO PLANTEADO POR AQUELLOS EMPLEADOS. — TEXTO DE LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME. — PROTESTA POR LA ACTITUD DE LOS RECLAMANTES

Es del dominio público el hecho de que el personal de los coches-comedores de los Ferrocarriles del Estado, planteó últimamente un conflicto colectivo a la Organización Hotelera Nacional Bombero, demandando el resarcimiento de su sueldo.

En forma de este conflicto se han suscitado diversos incidentes que culminaron con el rechazo de los cincelamientos hechos por los empleadores en la Junta Permanente de Conciliación.

Este organismo acaba de evaluar su informe respectivo del conflicto, y ha llegado a la conclusión de dar a una hora legal y protegiendo al mismo tiempo por la actitud de la integración del personal de los coches-comedores. Es aquí el texto de la parte resolutiva del informe en cuestión:

"Puesta en conocimiento de las partes la fórmula de avvenimento precedente, fue aceptada por la firma y rechazada de plano por el abogado de la delegación obrera, quien fundamento el rechazo en que la estimaba incompleta ya que no se refería a la totalidad de las peticiones formuladas por los trabajadores, concepción que aceptaban los obreros, no así el resto por considerar que ésta resolución de la H. Junta era arbitraria e ilegal.

Agregó el señor abogado que los obreros de la firma solicitaron a un Tribunal Arbitral la resolución total del pleito de petición, con excepción de las signadas con las letras c), e) y f), del punto II, proposición que el representante de la firma rechazó de inmediato por considerar que ello

significaba atropellar a la H. Junta y desconocer un acuerdo que a su juicio se había adoptado en conformidad a derecho.

Con mérito del certificado expedido por el señor secretario, el presidente procedió a declarar cerrado el procedimiento de conciliación y ofrecer a las partes el acuerdo al mencionado efecto, resolución de un Tribunal Arbitral, los puntos del pleito que, de acuerdo con lo resuelto por la H. Junta habían sido tratados en su seno.

La proposición del presidente fue rechazada por las partes.

La delegación obrera pide se le conceda la parte de la hora legal.

El señor presidente les hace saber que la H. Junta ha rechazado que el personal ejercitase su derecho de negar esta petición por considerar que los obreros que trabajan en los coches-comedores perciben las sumas de dinero correspondientes a la adición del 10 por ciento de los consumos, de acuerdo con la ley 7.388, amén de la propia voluntad que les concede el consumidor, todo lo cual es más que lo que se reparten los empleados particulares a la de los profesionales que para el desempeño de sus funciones deben poseer conocimientos, preparación y cultura generales, que este personal no precisa para el trabajo que desempeña doméstico, ya que su profesión es la radio.

En su estimación, que los obreros tienen la obligación de aceptar la fórmula de avvenimento propuesta, ya que los aumentos que se proponen sobrepassan con exceso el alza experimentada por el costo de vida que, según la Estadística oficial, es de un 12,78 por ciento.

Inició en un mayor aumento la negativa para dar una solución satisfactoria y amistosa al conflicto, como lo han hecho los obreros, no significa otra cosa que el deliberado propósito de crear conflictos entre el personal y el Gobierno, perturbar el normal funcionamiento de un servicio de utilidad pública y lo que es más grave y conveniente, encarecer la alimentación del pueblo que utiliza los servicios de los coches-comedores, es decir, a los miembros, especialmente de la representación asistencial.

La H. Junta, considerando y teniendo presente:

Que sus peticiones en la forma que hizo en la primera audiencia, se ajustó estrictamente a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y a las normas señaladas a las Juntas de Conciliación y a los funcionarios de los Servicios Municipales en general, por diferentes dictámenes;

Que los jornales mensuales que actualmente perciben los obreros que prestan servicios a la Organización Hotelera Nacional Bonifantini S. A., exceden notablemente del sueldo vital asignado legal-

mente a los empleados particulares; que esta diferencia se asentía aún más al tener en vista que estos obreros gozan de diversas galas, como alimentación completa diaria, ropa especial de trabajo, etc., de las cuales no disfrutan los empleados particulares.

Que la situación total del personal que trabaja en los coches-comedores percibe las sumas de dinero correspondientes a la adición del 10 por ciento de los consumos, de acuerdo con la ley 7.388, amén de la propia voluntad que les concede el consumidor, todo lo cual es más que lo que se reparten los empleados particulares a la de los profesionales que para el desempeño de sus funciones deben poseer conocimientos, preparación y cultura generales, que este personal no precisa para el trabajo que desempeña doméstico, ya que su profesión es la radio.

En su estimación, que los obreros tienen la obligación de aceptar la fórmula de avvenimento propuesta, ya que los aumentos que se proponen sobrepassan con exceso el alza experimentada por el costo de vida que, según la Estadística oficial, es de un 12,78 por ciento.

Instó en un mayor aumento la negativa para dar una solución satisfactoria y amistosa al conflicto, como lo han hecho los obreros, no significa otra cosa que el deliberado propósito de crear conflictos entre el personal y el Gobierno, perturbar el normal funcionamiento de un servicio de utilidad pública y lo que es más grave y conveniente, encarecer la alimentación del pueblo que utiliza los servicios de los coches-comedores, es decir, a los miembros, especialmente de la representación asistencial.

La H. Junta, considerando y teniendo presente:

Que sus peticiones en la forma que hizo en la primera audiencia, se ajustó estrictamente a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y a las normas señaladas a las Juntas de Conciliación y a los funcionarios de los Servicios Municipales en general, por diferentes dictámenes;

Que los jornales mensuales que actualmente perciben los obreros que prestan servicios a la Organización Hotelera Nacional Bonifantini S. A., exceden notablemente del sueldo vital asignado legal-

CELEBRA HOY LA CASA GARCIA EL 33.º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

CON TAL MOTIVO, TODO EL PERSONAL SE REUNIRA A LAS 13.30 HORAS, EN EL RESTAURANTE ASTURIAS. — LA ASOMBROSA EVOLUCION ALCANZADA POR ESTA PRESTIGIOSA FIRMA, QUÉ CUENTA CON CERCA DE 400 EMPLEADOS

Con motivo de haber cumplido en octubre último 33 años de vida, la firma comercial "Casa García", siguiendo una especie de tradición que se ha impuesto gustosa, reunirá a todo su personal, sin exclusión de jerarquías, con el sano propósito de confraternizar y vivir unas horas de íntima convivencia. Esto se concretará en un almuerzo que se efectuará en la quinta Asturias, de Tobalaba.

Aún cuando esta fiesta estaba proyectada para el día de su 33.º aniversario, no pudo efectuarse en esa fecha, debido a la ausencia de trabajo especial del personal, con motivo de la ampliación de algunos departamentos e instalación de otros nuevos, que se hacían indispensables debido al gran incremento comercial de la firma.

VIDA Y DESARROLLO DE LA FIRMA

Digno de todo encomio es sin duda el esfuerzo de los propietarios de esta prestigiosa firma, que fué fundada el año 1912, en un pequeño local de la Alameda, las Doce Calles, N° 2024, contando sólo con dos empleados.

En forma paulatina, año seguido, la "Casa García" emprendió una marcha ascendente, ya que destinó casi todas sus utilidades en propaganda, contando a fines del año 1915 con seis em-

puestos y con secciones de "Coches" y "Somieres".

Entre los años 1916 y 1920 se multiplicó su éxito, el que naturalmente llegó en forma sistemática.

VENDER MUCHO Y GANAR POCO

El año 1921 el dueño de la firma efectuó el primer viaje a Europa, que sirvió de estudio del mercado de ese Continente y se ejecutaron importantes compras, cuya venta se generó con el éxito del "vender mucho y ganar poco", lo que fue recibido por el público de Santiago en forma muy favorable.

SE AMPLIAN LAS SECCIONES

Entre los años 1924 y 1925 la firma pasó a ser mayorista y contó con cien empleados, agregando departamentos de Tejidos y Tapicería. Los viajes a Europa se suceden en forma continua y se amplian notablemente las distintas secciones, para dar cabida a los departamentos de Bazar y Menaje.

Entre los años 1928 y 1932 que se produjo una notable crisis comercial, la Casa siguió firme en su giro y sin aumento a ciento cincuenta sus empleados, bajando considerablemente las precios, de acuerdo con el mercado existente.

Don Joaquín García Carro, su dueño, tomó cuenta en cuenta

su experiencia recibida en los mercados europeos, aludió intensificando la propaganda, convenientemente de su éxito, el que naturalmente llegó en forma sistemática.

Entre los años 1933 y 1934 se inauguraron los departamentos de Sastrería, Confeción para Caballeros y Niños, Sombrerería, Camisería y Zapatería, contando ya en el año 1935 con 220 empleados, y agregando nuevos departamentos como Juguetería, Butchería, etc.

Las compras en Europa toman mayor alcance y los mercados principales son París, Viena, Praga, Bruselas, Barcelona y también de Estados Unidos y Argentina. Fueron constantes surtidores de la "Casa García".

Ya en el año 1940 se puede decir que esta firma pasa a ocupar un lugar de privilegio en Chile y tiene un auge enorme.

En el proceso de la guerra de 1939 y 1944, pudo también "capear el temporal" y al cerrarse los mercados de Europa, buscó y encontró los de América con similar suerte y éxito.

Actualmente la "Casa García" cuenta con 772 empleados directamente dependientes de la firma, fuera de operarios indirectos que en total suman más de 1.200 personas.

SERVICIO DE REEMBOLSO

Una de las particularidades de la firma es la de dedicarse a reembolsos, servicio que tiene muy bien organizado y que es una verdadera garantía para el público. Los grandes hoteles como Puente, O'Higgins, Puerto Varas, Puente, Telas Verdes, Carrera, Splendido City, Florida y el nuevo moderno Monumental de Miraflores han sido clientes de "Casa García", quien ha alquilado sus sumptuosos salones y departamentos.

En este otro año de vida "Casa García" cumple una nueva etapa de creciente y esforzada superación. Es digna de estimulo, por lo que ha representado en la entonación del comercio del país. Su dueño el señor García, se ha hecho, por tanto, digno del reconocimiento del país.

Ocupación, además, la Tribuna en Montevideo, la señora María Teresa de Zúñiga, permanece en su hogar y a Graciela Masiel, a su hermana Ruth Silva Costre, para visitar las Bibliotecas Populares.

La tribuna a que hacen referencia se efectuó en el aula magna de la Escuela de Derecho, a las 18.30 horas.

Don Joaquín García Carro, su

expresó que los militares chilenos y los militares extranjeros, que celebraron los escuelas primarias de adultos el próximo 26 de diciembre, la convocatoria a examen de ingreso a la Escuela de Oficiales de la Armada, presentada por el Inspector de Escuelas de Adultos señor Arturo Bay L., se entrevistó con el señor Benjamin Claro Velasco, con el fin de educarlo a invitarlo a la tribuna del mes de diciembre.

El señor Claro Velasco, con la convicción de que la ceremonia, era constitucional, organizó y consintió ocupar la tribuna, para honrar un relato de las impresiones recibidas durante la visita presidencial.

EXPRESO EL SEÑOR BENJAMIN CLARO VELASCO, A UNA COMISION DE PROFESORES

Los motivos de la Cancia Tribuna Pedagógica que celebraron los estudiantes primarios de adultos el próximo 26 de diciembre, la convocatoria a examen de ingreso a la Escuela de Oficiales de la Armada, presentada por el Inspector de Escuelas de Adultos señor Arturo Bay L., se entrevistó con el señor Benjamin Claro Velasco, con el fin de educarlo a invitarlo a la tribuna del mes de diciembre.

El señor Claro Velasco, con la convicción de que la ceremonia, era constitucional, organizó y consintió ocupar la tribuna, para honrar un relato de las impresiones recibidas durante la visita presidencial.

ESCUELAS DEL 5.º SECTOR EFECTUAN HOY UNA PRESENTACION GIMNASTICA

SE LLEVARA A Efecto, A LAS 16.30 HORAS, EN EL ESTADIO MILITAR

En la tarde de hoy se efectuará el 5.º festival gimnástico-deportivo de las Escuelas Primarias de Santiago, de la serie de ocho de este condicón destinadas a poner fin a los estudios escolares. En este oportunidad corresponderá efectuar a las escuelas del 5.º Sector Escolar, en particular

"ACADEMIA FOTOGRAFICA"

El arte fotográfico, que día a día tiene más cultores, ha dado margen para que los funcionarios de la Academia de la Identificación, que es la fuerza que más mejoras que los identificados tienen, se apliquen sus conocimientos ya que es parte integrante de este arte.

El primer Directorio de la Academia Fotográfica de los Identificadores de Chile, cuya fecha de fundación fué el 21 del presente mes, ha quedado constituido con su especialidad.

Presidente, señor Santiago Guzmán Silva; secretario, señor Teodoro Pacheco Bafados; tesorero, señor Carlos Aguirre Vera.

Directores: señores Guillermo Nieto Zapata, Luis Córdova Ballesteros, Emilio Nieto Zapata y señorita Olinto Olivares.

Asesor Técnico, señor Ciro Corpina Cepeda.

que desean que disponen de educación física. Complementando este establecimiento, Ingenuos don Emilio Giménez, tendrá oportunidad de mostrar sus conocimientos de este planeta de ensueños que se realizan con los maestros trotones recluidos en su oficio.

Hoy es el penúltimo de la serie de presentaciones que la Dirección General de Educación Primaria, por intermedio de la Inspección del ramo, ha efectuado, gratificando, gratuitamente, a los diferentes barrios de este condicón.

El festival de hoy estará sujeto al programa siguiente:

2—Concierto Nacional. Directo: Prof. Elisa Corpa y Salvador Guzmán. 3—Música, por el Orfeón de Carabineros.

4—Presentación gimnástica femenina.

5—Paseo a 8 x 50. Escuelas 48, 122, 151, 160, 181 y 200.

6—Ronda, por la Escuela N° 68.

7—Música, por el Orfeón de Carabineros.

8—Presentación gimnástica masculina. Escuelas 1, 14 y 181. Directo: Prof. S. Hernán Serrano.

9—Música, por el Orfeón.

10—Presentación gimnástica Escuelas 11, 127, 131, 146, 175 y 214. Directo: Prof. Jenny Confera.

11—Fútbol. Seleccionado del Bo. Pato contra el Bo. Río Pita, dirigido por el Bo. Río Pita.

12—Marcha final.

Exposición de Esc. Industrial Quinta Normal

SERA INAUGURADA HOY A LAS 11 HORAS

Hoy a las 11 horas, con asistencia del Ministro de Educación, don Juan Antonio Irarrázaval, y del Director de Enseñanza Profesional señor Sarmiento, se inaugura la exposición de Escuelas Industriales, que se efectuará en la sede de la Escuela Industrial de Quinta Normal.

Este año el director del establecimiento, Ingenuo don Emilio Giménez, tendrá oportunidad de mostrar sus conocimientos de este planeta de ensueños que se realizan con los maestros trotones recluidos en su oficio.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

En la exposición se presentarán las escuelas de la serie de ocho de este condicón.

453 MILLONES DE PESOS INVERTIRA EL PROXIMO AÑO CAJA NAC. DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PARA SATISFACER LOS JUSTOS ANHÉLOS DE LOS IMponentes EN CUANTO SE REFIERA A LOS BENEFICIOS QUE ELLOS ESPERAN OBTENER DE LA INSTITUCIÓN

SE DESTINARAN CERCA DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA OPERACIONES HIPOTECARIAS

El Consejo Nacional de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas ha estado vivamente preocupado en sus últimas sesiones en el estudio del plan de inversiones para el año próximo.

Ha creído el Consejo que de esta manera concilia los dos aspectos importantes que para la Caja tiene el problema de sus inversiones futuras.

En una de las sesiones últimas fue aprobado el plan de inversión.

"EL PLAN AGRARIO HA MERECIDO LA CONSIDERACION Y APROBACION DE TODOS LOS PAISES DE AMERICA"

LA NEGATIVA DEL CONGRESO PARA CONCEDER FONDOS DESTINADOS A SU DESARROLLO CAUSA GRAVE PERJUICIO AL PAIS. DICE UNA DECLARACION DEL CONSEJO RESPECTIVO. — SE ACORDÓ, EN VISTA DE LO OCURRIDO, SUSPENDER LAS SESIONES DE TRABAJO

Reunido en esta fecha el Consejo del Plan Agrario, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa, tomó conocimiento del acuerdo de la Segunda Comisión Mixta de Presupuestos del Honorable Congreso Nacional, que dispuso la supresión, en el Proyecto de la Ley de Presupuesto para el año 1946, del ítem que consulta fondos para financiar el desarrollo del Plan Agrario en el año próximo.

El Consejo del Plan Agrario, que sin omitir sacrificio de ninguna especie establece en el país, por primera vez en la historia, un Plan Agropecuario cuyo texto ha merecido la consideración y la máxima aprobación de los países de América, tuvo un criterio unánime para estimar que el preexistente acuerdo paraliza bruscamente un programa económico de la más vasta trascendencia nacional, destinado a terminar con la desmesurada inflación en los precios de los artículos agropecuarios.

Consciente el Consejo del Plan Agrario del prejuicio que esta gravísima determinación parlamentaria habrá de ocasionar al país, en el caso de ser sancionada por el Honorable Congreso Nacional, acordó, por unanimidad de sus miembros, suspender sus sesiones hasta saber si puede contar con los medios suficientes para desarrollar integralmente su cometido, y poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, los fundamentos de esta decisión.

El Plan Agrario, formado por S. E. el Presidente de la República, por disposición expresa del Art. 42 de la ley N° 7747, fué elaborado durante cerca de un año de trabajo intensivo con el concurso de los mejores profesionales y técnicos especializados, y su realización es una fundada esperanza del Excmo. señor Ríos, hacia el progreso del país.

La ejecución de dicho Plan por el Ministerio de Agricultura ha significado hasta la fecha una inversión aproximada de cincuenta millones de pesos en obras y créditos de fomento agropecuario que benefician positivamente la economía rural, y por ende, la política de producción que aliena el Supremo Gobierno.

La prosecución de esta política es una cuestión vital para el porvenir de nuestra economía, estrechamente resuelta de la necesidad creciente de alimentos para la población, y una esperanza fundada de colocación de nuestros excedentes, durante el período de reconstitución del mundo que, seguramente, durará varios años.

La responsabilidad de esta paralización del Plan Agrario, debe, pues, recaer sobre quienes pretenden rehusar al Gobierno los recursos necesarios para continuarlo.

"NO HAY CONTRADICCION ENTRE MM. DE AGRICULTURA Y COMERCIO SOBRE EL PROBLEMA DE LA CARNE"

DICE EN UN OFICIO DON PEDRO E. ALFONSO A SU COLEGIA SEÑOR URZUA. — APRECIAZIONE ANTOJADA DE ALGUNOS DIARIOS

Relacionado con el problema de la carne el Ministro de Economía, don Pedro Enrique Alfonso, envió a su colega de Agricultura el siguiente oficio:

Acuso recibo de su oficio de fecha de ayer, en el cual se refiere al informe sobre el problema de la carne, que presentó al Ministerio de Economía y Comercio la Comisión designada con este objeto. Señalo lo expresó S. E. el mencionado informe en su escrito a la verdad, por cuan poco hacía figurar como participante en una reunión y tomando parte en ella a un representante de Agricultura, a quien no se tuvo siquiera la deferencia de citar.

La circunstancia de que la no-

Premio anual para Carabineros donó la Anglo Chilean Soc.

LA CASA DE CHILE EN LONDRES SE INAUGURA PROXIMAMENTE

DEclaración del MINISTRO DE AGRICULTURA

Sobre esta misma materia, el Ministro de Agricultura entregó la siguiente declaración:

"Algunos diarios de la capital, al comentar mi nota que enviara al Ministro Infrascribo al Ministro de Economía y Comercio, relativa a la nota de la actuación que le había cabido al Ministro de Agricultura en el estudio del problema ganadero y de abastecimiento de carnes, al través del Jefe del Departamento de Ganadería, señor Mario Cornejo. Esta comisión fué presidida por el Comisario de Subsistencias y Precios, y en la labor de ella no le cupo al Ministerio ninguna participación.

— Por omisión lamentable no fué citado al seno de la Comisión el señor Cornejo, por lo cual no lleva la firma de éste. No obstante dicho informe lo hace figurar entre sus componentes aunque no aparece como firmante.

— Dicho con anterioridad dice que no existe contradicción entre U. S. y el suscrito, sino solamente una apreciación antojadiza entre algunos diarios sobre el contenido de la nota de U. S."

Ha continuado con gran éxito su jira por el país el secretario de The Anglo Chilean Society de Londres, Mr. Arthur Loveday, que se encuentra en Chile encampeado en dar a conocer los méritos de esa entidad que está retomando y fomentando las relaciones de nuestro país con Gran Bretaña.

Por estos días The Anglo Chilean Society proyecta inaugurar en la capital británica la Casa de Chile, con exhibiciones permanentes de libros, fotografías, productos y estadísticas chilenas, a fin de dar a conocer nuestra patria en forma permanente en Londres. Para esta tarea, el señor Loveday ha solicitado el mayor gabinete político y privado con bastante éxito.

Otra parte de la misión del señor Arthur Loveday, ha sido traer al país Espadas de Honor que se donaran cada año al mejor alumno egresado de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación. Hace pocos días, el Director General de Carabineros, don Eduardo Maldonado, recibió también este ofrecimiento con mucho agrado, al serle notificado por el señor Loveday que la Escuela de Carabineros también contaría cada año con una Espada de Honor para el mejor de sus egresados a las filas de la institución.

Las personas que tengan interés en las tareas de The Anglo Chilean Society de Londres pueden dirigirse a Castillo 13.200 en Santiago y a Casilla 47-V, en Valparaíso.

AYER FUE SOLUCIONADA LA HUELGA DE "JUAN SOLDADO"

LOS OBREROS REINICIARAN SUS LABORES EL PROXIMO MARTES. — FIRMA DEL ACTA DE AVENIMENTO

En la oficina del Secretario del Departamento Social del Ministerio del Trabajo se firmó ayer el acta de avenimiento entre los obreros de la Fábrica de Cemento de "Juan Soldado" y los representantes de la Empresa, por medio de la cual se pone término al conflicto que duraba varios meses.

Pusieron la firma en este documento el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento, don Oscar Gajardo; el gerente de la Planta, señor Rodolfo Jaramillo; los representantes del Ministerio del Trabajo, y de los sindicatos que se pone término al conflicto que duraba varios meses.

Ha creído el Consejo que de esta manera concilia los dos aspectos importantes que para la Caja tiene el problema de sus inversiones futuras.

Se establece una escala de aumentos en los jornales que alcanza en algunos casos hasta un máximo del ciento por ciento. Además, se concede asignación familiar de veinte pesos por el cónyuge, y por cada hijo legítimo, legítimo o natural.

Los obreros reiniciarán sus labores el próximo martes 4 de diciembre.

SE INVITO A LA Sra. JUANITA AGUIRRE A PRESIDIR HOMENAJE EN SU HONOR EN VALPARAISO

SE LLEVARA A EFECTO EL 16 DEL PRESENTE, Y SERA CON MOTIVO DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES



La Comisión porteña, presidida por el Alcalde señor Rolando Rivas, en la residencia de la señora de Aguirre Cerdá

En la tarde de ayer, una comisión especial de dirigentes de colectividades mutuales, sindicales y culturales y el presidente del Comité de Reductores de Vida Social, don Teodoro Arancibia Carrasco, acompañados por el Alcalde de Valparaíso, don Rolando Rivas Fernández, se entrevistaron con la señora Juanita Aguirre v. de Aguirre Cerdá, a fin de invitarla a un público homenaje que se le prepara para el domingo 16 del presente, en el vecino puerto con asistencia de todas las instituciones sindicales, mutuales y culturales, desorganizadas y de todos los escolares, por haber sido la creadora de la Pascua de los Niños Pobres en el país.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

En la reunión que celebran los dirigentes de instituciones porteras el próximo lunes, el día 17, se dará cuenta de lo resultados de esta comisión a fin de adoptar las medidas que requiera el caso, y a la vez para acelerar los preparativos de este justo homenaje.

En la tarde de ayer, una comisión especial de dirigentes de colectividades mutuales, sindicales y culturales y el presidente del Comité de Reductores de Vida Social, don Teodoro Arancibia Carrasco, acompañados por el Alcalde de Valparaíso, don Rolando Rivas Fernández, se entrevistaron con la señora Juanita Aguirre v. de Aguirre Cerdá, a fin de invitarla a un público homenaje que se le prepara para el domingo 16 del presente, en el vecino puerto con asistencia de todas las instituciones sindicales, mutuales y culturales, desorganizadas y de todos los escolares, por haber sido la creadora de la Pascua de los Niños Pobres en el país.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes portenos y del diseño que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan genial invitación.

El Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, presidido por el Ministro Economía y Comercio, conoció de la acusación en contra del Comisario Salas

Bajo la presidencia del señor Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, se sostuvo ayer el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, para conocer de la acusación deducida por el señor Galvarino Rivera, representante suplente del Comercio Minorista y Presidente de la Cámara de este nombre, contra el Comisario General de Subsistencias y Precios de la República, Dr. don José Santos Salas, por el Decreto que fija precios a la leche condensada.

LA ACUSACIÓN

La Cámara de Comercio Minorista acusaba al Comisario de haber contravenido las disposiciones del Artículo 3.o del Decreto Ley 520, y las normas generales impuestas en el Decreto Supremo No 728, por haber fijado precios a la leche condensada deslechando, según ella, la legítima utilidad de los minoristas.

DEFENSA DEL DR. SALAS

Abierta la sesión y ofrecida la palabra por el señor Ministro y Presidente, uso de ella el señor Rivera, para justificarse su acusación.

Inmediatamente después, el Comisario hizo su defensa en los siguientes términos:

"Los fabricantes de leche condensada pidieron al Comisario que estableciera un justo de los precios de venta del producto con el objeto de reabastecer el mayor costo de la leche natural. En el estudio de esta petición y con el objeto de no alzar el precio de venta de un artículo que consume de preferencia el pueblo, especialmente la infancia desvalida y enferma, el Comisario procedió a hacer este reajuste reduciendo la utilidad de los distribuidores, porque habían margen para ello.

Para demostrar la justicia y oportunidad de esta demanda, quiere dar a conocer la situación anterior al Decreto 4.215, en comparación a la situación actual, creada por este mismo Decreto. SITUACION ANTERIOR AL DECRETO N.º 4.215.—Productor: 1.43% de utilidad sobre el ca-

pital propio. Distribuidor mayorista: 6% de utilidad sobre el precio de compra al productor. Comerciante minorista: 9.85% de utilidad sobre el precio de compra al mayorista. SITUACION ACTUAL.—Productor: 5.87% de utilidad sobre el capital propio. Distribuidor mayorista: 2% sobre el precio de compra al productor. Comerciante minorista: 4% de utilidad sobre el precio de compra al mayorista.

"Como se puede deducir de los porcentajes de utilidad anteriormente expresados, los distribuidores minoristas quedan con una utilidad de \$ 8.57 por cajón; los productores con una utilidad de \$ 8.55, y los distribuidores mayoristas con \$ 4.20 por cajón."

El Sr. Rivera nos acusa de haber hecho esta rebajación a expensas de lo que se ha llamado "legítima utilidad" de los distribuidores minoristas, en cuya forma el Comisario habría violado las disposiciones del artículo 3.o del Decreto Ley 520, y las normas generales impartidas por el Gobierno a este Comisario por Decreto Supremo N.º 786, de 12 de julio de 1944.

"Vale la pena tener presente la letra exacta de los cuernos legales anteriormente citados con el objeto de ver si han sido o no violados."

"El artículo 3.o del Decreto Ley 520 dice textualmente: 'La utilidad determinada en el artículo anterior (asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida) se obtendrá de preferencia mediante la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en tanto que respecte a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transportes, productos medicinales y materias primas de dichas especies y servicios, atendidos para la fijación de precios de los artículos de producción, gastos inevitables y utilidades legítimas'."

"Y el Decreto Supremo N.º 786 dice, por su parte, que el Co-

EL ACUSADOR SEÑOR RIVERA, EN VISTA DE LA AMPLIA APROBACION QUE RECIO LA CONDUCTA DEL COMISARIO, RETIRO SU ACUSACION Y FELICITO AL DOCTOR SALAS POR LA FORMA EN QUE HABIA RESUELTO EL PROBLEMA DE

LA LECHE CONDENSADA, Y QUE EL DECLARO NO CONOCER

misariato General de Subsistencias y Precios, para la fijación de precios al comercio minorista, debería tomar en cuenta los gastos generales del negocio, y sobre ellos aplicar la legítima utilidad, de acuerdo con la velocidad de ventas que cada artículo tenga y que se determinará en cada caso. La ganancia legítima debe fijarse sobre el precio de costo."

"En la nueva fijación de precios de la leche condensada, el Comisario se ha ajustado a las normas impuestas por el Supremo Gobierno. Se tomaron en cuenta los gastos generales, como lo ordena el Decreto Supremo N.º 786. Vale la pena tener presente la forma en que el Comisario habría violado las disposiciones del artículo 3.o del Decreto Ley 520, y las normas generales impartidas por el Gobierno a este Comisario por Decreto Supremo N.º 786, de 12 de julio de 1944.

"Vale la pena tener presente la letra exacta de los cuernos legales anteriormente citados con el objeto de ver si han sido o no violados."

"El artículo 3.o del Decreto Ley 520 dice textualmente: 'La utilidad determinada en el artículo anterior (asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida) se obtendrá de preferencia mediante la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en tanto que respecte a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transportes, productos medicinales y materias primas de dichas especies y servicios, atendidos para la fijación de precios de los artículos de producción, gastos inevitables y utilidades legítimas'."

"Y el Decreto Supremo N.º 786 dice, por su parte, que el Co-

necionario, ordena al Comisario General de Subsistencias y Precios que sea la diferencia de criterio secundaria al problema de la leche condensada con el mismo porcentaje que ha fijado el Comisario.

Todas sus organizaciones a lo largo de la República podrían hacer esta distribución sin recargo alguno, pues el porcentaje de utilidad fijado por el Comisario General es justo, más que justo: satisfactorio. En Valparaíso veímos el cañón que ha fijado el Comisario. Véase el

comercio minorista que se ha quedado sin utilidad alguna para el Comisario. Los gastos generales del negocio son los mismos, vándase o no leche condensada. De modo que no es necesario justificársela a los consumidores, infracción a una

ley que no ha existido, por consiguiente, infracción a una ley alguna."

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

Señor COVERA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo de la ley y las normas impuestas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de gran importancia en relación a uno de los tres principales del comercio agrícola, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportaría a los minoristas el precio fijado por el Comisario, y dice que, aunque ya presentó el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

se mirará como el precio que paga por lo que recibe en cambio".

Sabemos, señor Presidente, que en las reglas de la compraventa hay un vicio que se denomina "lesión enorme", que sería uno de los motivos para solicitar la nulidad de la permute posteriormente, basándose precisamente en la diferencia a que se ha referido el Honorable Diputado, si la diferencia es de tal entidad como para pedir la declaración de la nulidad del contrato.

El señor CORREA LARRAIN.— Era justamente lo que iba a manifestar.

El señor MELEJ.— Por otra parte, señor Presidente, y haciendo declaración de que sólo en este instante me estoy imponiendo de proyecto en debate, observo que en el artículo 1.º, por ejemplo, se dan los deslinde de todos los predios que se van a permutar, pero en ninguna disposición se indica la inscripción de dominio vigente de esos predios, inscripción de dominio vigente tanto del predio particular del señor Macchiallo, como del propio Fisco.

El señor ATIENZA.— Muy oportuna la observación de Su Señoría.

El señor MELEJ.— Esto es necesario para los efectos de la inscripción de la permute. Si este proyecto de ley es despachado, me parece que para la transferencia del dominio en el Conservador de Bienes Raíces se va a necesitar la inscripción del dominio vigente de todos los predios.

Por eso, señor Presidente — salvo que se dé en este instante una contestación satisfactoria a la pregunta que ha hecho el Honorable señor Correa Larrain, y salvo que se agregue al proyecto la inscripción de dominio de los predios que se trata de permutar—, yo haré indicación para que el proyecto en debate vuelva a la Comisión respectiva, a fin de que en ella se estudien los puntos a que hemos hecho referencia.

El señor COLOMA (Presidente).— Antes de poner en discusión la indicación de Su Señoría, debo hacerle presente que el plazo constitutivo de la urgencia de este proyecto vence mañana.

El señor MELEJ.— Sin embargo, yo creo que, por muy apremiante que sea este plazo, es obligación del legislador despachar las leyes como corresponde.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor AHUMADA.— En este proyecto del Ejecutivo, señor Presidente, se incurre, además, en un error de carácter geográfico, ya que se hace aparecer a la comuna de La Cisterna como perteneciente al departamento de San Bernardo.

El señor MELEJ.— Quiere decir, entonces, que no se conoce la geografía administrativa.

El señor COLOMA (Presidente).— Se podrá postergar la discusión de este proyecto y solicitar del Ejecutivo el retiro de la urgencia.

El señor MELEJ.— O bien, si me permite, señor Presidente, se puede mandar a Comisión en este proyecto, hasta el día de mañana, en que se tratará con o sin informe de Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se postergará la discusión de este proyecto y se pedirá al Ejecutivo el retiro de la urgencia.

Acordado.

9.—REGULARIZACION DEL TRAZADO DE LA CALLE GALVEZ Y FOMENTO DE LA EDIFICACION EN LAS AVENIDAS BULNES Y DOCE DE FEBRERO Y EN EL PARQUE ALMAGRO, DE SANTIAGO

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto sobre regularización del trazado de la calle Galvez y fomento de la edificación en las Avenidas Bulnes y Doce de Febrero y en el Parque Almagro, de Santiago.

Está impreso en los Boletines 5,650 y 5,650 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Gardey y de la de Hacienda, el Honorable señor Aldunate.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º.— Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Galvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Galvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4.174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios que construyan, por el plazo de diez años a contar desde la vigencia de la presente ley, y la misma contribución la pagarán reducida en un 50% durante cinco años más, siempre que cumplan con el requisito de edificación dentro de los plazos y modalidades que se señalan en la presente ley.

Artículo 2.º.— Para optar a las franquicias indicadas en el artículo anterior, los propietarios deberán tener tramitado el permiso de edificación de acuerdo con la Ordenanza General de Construcción y Urbanización dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de esta ley y terminar la edificación dentro del plazo de tres años contados desde la misma fecha.

Respecto de los propietarios cuyos inmuebles sean objeto de expropiaciones, regirán los plazos establecidos anteriormente desde que se finalicen los procedimientos expropiatorios, y, respecto de los adquirentes de terrenos conforme al artículo 4.º, desde la fecha de adquisición.

Artículo 3.º.— Los propietarios que no iniciaron sus construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior pagarán un impuesto territorial adicional al establecido por la ley N.º 4.174, que fijará la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el avalúo de un edificio proyectado de acuerdo con la Ordenanza para ser construido en el terreno del respectivo contribuyente, de acuerdo con las exigencias máximas de la Ordenanza Local de Construcciones. Este impuesto adicional se cobrará con los procedimientos de la misma ley y en la siguiente forma:

25% del impuesto, después del primer semestre de transcurrido el plazo de tres años;

50% del impuesto después de transcurrido el segundo semestre;

75% del impuesto después de transcurrido el tercer semestre; y

100% del tributo después del cuarto semestre — hasta que se haya construido en el terreno.

Una vez terminada la construcción en el terreno del propietario moroso, éste gozará

de los beneficios señalados en el artículo 1.º, a contar desde el semestre siguiente a la terminación del edificio.

Artículo 4.º.— Se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta los terrenos actualmente destinados a calles y los que queden sobrantes con motivo de la aplicación del Plano Regulador.

No obstante, podrá el Presidente de la República vender directamente esos terrenos a los actuales dueños o a los propietarios colindantes a un precio que no podrá ser inferior al valor de la expropiación, siempre que la Comisión de Vigilancia a que se refiere el artículo 1.º informe favorablemente la operación por razones de imposibilidad de edificar independientemente en los predios sobrantes.

Para los efectos señalados en este artículo, se aprobará por el Presidente de la República, a propuesta de la misma Comisión, un plano general de relooteo de todos los terrenos sobrantes por la aplicación del Plano Regulador.

Artículo 5.º.— Los mínimos para la subasta serán fijados por el Presidente de la República a propuesta de la Comisión de Vigilancia.

Artículo 6.º.— Las obras de urbanización y ornato de las calles y plazas, como también las expropiaciones, serán financiadas con los recursos que se señalen en el artículo siguiente. Los trabajos se realizarán por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Artículo 7.º.— Establecerá un impuesto especial sobre la propiedad inmueble del sector de Santiago que se beneficia con las obras y que será de 150, 100, 50 y 25 pesos por metro cuadrado de terreno, según se encuentre ubicado en la Primera, Segunda, Tercera o Cuarta Zona de dicho sector, conforme al Plano de Tributación confeccionado por la Dirección General de Obras Públicas que se incorpora a la presente ley, y cuyos deslinde son:

Primer Zona.— Correspondrá a las propiedades que están comprendidas dentro de los siguientes límites:

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Galvez, desde Alonso Ovalle hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Mencia de los Nidos.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Eleuterio Ramírez, desde Alonso Ovalle hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Vidaurre.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Tarapacá desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Eleuterio Ramírez hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Cochrane.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Vidaurre desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Eleuterio Ramírez.

Tercera Zona.— Correspondiente a las propiedades comprendidas entre los siguientes límites y los indicados para la Segunda Zona:

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Tarapacá desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Eleuterio Ramírez hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Arturo Prat.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Arturo Prat, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Tarapacá hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Eleuterio Ramírez.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Eleuterio Ramírez hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Copiapo, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Arturo Prat.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Arturo Prat, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Copiapo.

Avenida Buines— tiene un ancho de 23 metros, y se había pensado en una expropiación general de una faja de más o menos 300 metros, paralela que abarcaría a el espacio comprendido entre las calle Nataniel y Gálvez.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Esta idea fué abandonada por estimarse que un gasto tan extraordinario, como significaría esta ampliación, que alcanzaría a más de cuatrocientos millones de pesos en expropiaciones, en primer lugar, no podría hacerse, y, en segundo, sería excesivo, porque no respondería a objetivos tan esenciales como sería la construcción de habitaciones populares.

Los propietarios, de acuerdo con la Municipalidad, con el fin de ampliar la Avenida, cedieron una faja de cinco metros por ambos lados, extendiéndose entonces, esta Avenida a 38 metros, que era el ancho necesario para construir una gran línea de acceso de todo el barrio sur de Santiago.

En consecuencia, pudo obtenerse así, por un acuerdo de los propietarios, del Gobierno y del Municipio, la ampliación de esta Avenida a fin de que llenara las necesidades de una ciudad como Santiago, que requiere vías de acceso y grandes avenidas, como podrían comprender todos los señores Diputados.

En segundo lugar, se procedió a resolver los antiguos conflictos que existían entre el Municipio y el Gobierno para permitir edificar en esta Avenida. El problema existía desde hace más o menos 10 años. Los propietarios de esta Avenida no podían pedir linea porque el Municipio y el Ejecutivo no se ponían de acuerdo respecto a las características que ella iba a tener. Gracias al acuerdo producido hoy, ya han podido pedir linea y están en situación, en consecuencia, de iniciar las modificaciones, tomando sus terrenos el verdadero valor comercial que tienen.

Se procedió asimismo, a fijar por el Municipio, de acuerdo con el Ejecutivo, una línea de edificación.

Para financiar los gastos de urbanización de esta Avenida, de ampliación del Parque Almagro y de rectificación de la calle Gálvez, se colocó un impuesto al plusvalor de las fajas de terreno beneficiadas con estas obras.

Desde el momento que el Gobierno iba a construir una Avenida de primer orden y un Parque que le darian a ese sector una gran valorización, y que los particulares directamente afectados iban a hacer inversiones considerables, se estimó que era lógico que las fajas de las propiedades vecinas, que se beneficiarían directamente con estas construcciones, debían costear, en parte, el valor de este proyecto.

De aquí que se establecieran —digamos así— 4 fajas de terrenos, a las cuales se les asignó un impuesto al plusvalor, con pagos fraccionados y con grandes facilidades.

Por último, para estimular a los propietarios a construir, se adoptó un doble sistema: por una parte se facilita la construcción, liberándolos de contribuciones y, por la otra, después de tres años de dictado este proyecto, se aumentan paulatinamente los impuestos que gravan los sitios que no se han construido, por estimarse que así se evita una especulación con los terrenos y una especulación con el trabajo de los propietarios que quisieran construir allí.

Por último, por indicación del Honorable señor Aldunate, en la Comisión de Hacienda se estimó que la Dirección de Obras Públicas debiera dictar un reglamento para que las construcciones que allí se levanten tengan características determinadas, de modo que su construcción contribuya a resolver el problema de la habitación en la capital, especialmente para las clases media y popular.

Como se ha observado por algunos Honorables Diputados, este proyecto no crea ningún tributo general. Resuelve el problema por un acuerdo feliz entre el Municipio, el Gobierno y los propietarios. Con un impuesto sumamente fácil de pagar y no excesivo para las zonas que se benefician con el plus valor, se costean las obras proyectadas y, de esta manera, recupera su importancia un gran sector de Santiago, en el cual el Estado tiene invertido todo un capital social en servicios de alcantarillado, luz, agua potable, pavimentación, etcétera, sector que ha ido valorizándose en provecho de otros sectores que no tienen urbanización y que se beneficiaron con ello en forma desmedida.

Este proyecto hará desaparecer del Barrio Cívico el feo caserío que lo circunda, que no satisface las necesidades de la población ni la estética urbana. Además, contribuirá a resolver el problema de armonizar las características de la edificación.

En este Mensaje hemos seguido muy de cerca el proyecto del Honorable señor Gardeweg, en virtud del cual se construyó la Avenida General Bustamante. Este proyecto, que oportunamente se transformó en ley, nos ha servido de gran experiencia y antecedentes para la iniciativa que ahora estamos discutiendo.

Doy esta explicación, a pesar de que no soy el informante del proyecto, para conocimiento de la Honorable Cámaras, en la forma que lo ha solicitado el Honorable señor Gardeweg.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, como lo ha destacado el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, este Mensaje del Ejecutivo tiene por objeto solucionar el problema de la Avenida Doce de Febrero, cuyo estado de abandono, de miseria, ha constituido una verdadera vergüenza, en los últimos años, para la ciudad de Santiago.

Al efecto, se trae aquí de estimular la iniciativa particular en materia de construcciones y fomentar la edificación de habitaciones por parte de los propietarios de los terrenos colindantes o que tienen su frente a la ex Avenida Buines, hoy llamada Doce de Febrero. Se otorgan a estos propietarios las facilidades que el Estado puede proporcionar mediante créditos y exenciones tributarias, siempre que el beneficiario cumpla con determinados requisitos.

Para la realización de esta obra se hace necesario efectuar algunas expropiaciones; y estas expropiaciones se limitan a las estrictamente necesarias para lograr la modificación del trazado de la calle Gálvez y la formación del Parque Almagro.

Para la mejor constitución de los gravámenes que se establecen por esta ley y para el mejor aprovechamiento de las propiedades que se van a expropiar, se incluyen en el

proyecto disposiciones especiales, basadas en experiencias obtenidas del proyecto que hoy es ley de la República y que dispuso la construcción de la Avenida Bustamante.

Así, se establece en este proyecto, como se hizo en la mencionada, un plano-ley especialmente preparado por la Dirección de Obras Públicas y que forma parte integrante del texto legal.

En el mismo proyecto hay un artículo que significa la aprobación del plano-ley. Así, todos los propietarios afectados, ya sea por un tributo, ya sea por una expropiación o por cualquier otro gravamen, van a saber, desde la promulgación de ley, qué alcance tienen las obligaciones que se les imponen.

Así, señor Presidente, nadie va a ignorar cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones, en lo relativo a la terminación de la parte sur de la Avenida Doce de Febrero.

Como expresé anteriormente, el proyecto tiende especialmente a fomentar las construcciones por los particulares, con lo cual se abandona la mala práctica de esperar que sea solo el Estado el que tenga siempre la iniciativa en obras de mejoramiento y hermosamiento de la ciudad.

El proyecto otorga a los propietarios de los inmuebles que dan frente a la Avenida Doce de Febrero a la calle Gálvez entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedaran exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las disposiciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que han construido.

En artículo 1.º del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.º 4174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto.

Las modificaciones cuyo conocimiento corresponde estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Buines, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquellos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, he oido con mucha atención las observaciones del Honorable señor Aldunate, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, en este proyecto que se relaciona con la Avenida Doce de Febrero, y, como él, participé de la opinión de dar toda clase de facilidades para regularizar la construcción en la Capital, de grandes avenidas, como ésta que se proyecta.

Dijo el Honorable señor Aldunate que con la exención de impuestos habría un beneficio magnífico para las personas interesadas en construir en esta Avenida, y citaba el caso de que la exención de impuestos en esta Avenida para un propietario de un edificio de valor de \$10.000.000 a la vuelta de 10 años de exención absoluta y de otros 10 años de exención de la mitad, venía a significar un millón y medio de pesos.

Este, está muy bien, porque creo que hay que tomar algunas disposiciones encaminadas a hacer efectiva la construcción en esta Avenida, pero tengo el temor de que algunas de las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda vayan, en la práctica, a contradecir estos propósitos. En especial quiero referirme al artículo 3.º

El artículo 3.º modificó sustancialmente lo que había recomendado la Comisión de Gobierno Interior, y establece la Comisión de Hacienda que "los propietarios que no iniciaren las construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto con Fuerza de Ley 245 recalcificado por la Ley 8.121, de 21 de Junio de 1945".

T. bien, señor Presidente, ¿qué es lo que impone esta disposición? Simplemente un recargo en lo que dice relación con el avalúo del terreno; de tal manera que un propietario puede mantenerse durante largo tiempo sin construir en esta avenida pagando una contribución sumamente liviana.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— La tasa primaria va del 1 al 6 por ciento, o sea, del 10 al 60 por mil.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero sobre el valor del suelo solamente. En cambio, ¿qué dice la Comisión de Gobierno Interior en este aspecto? Pijaba un gravamen mucho más alto, porque lo que se desea es, precisamente, obligar a construir en esta avenida y no permitir que se dictara una legislación particular también.

Dicla el artículo 3.º de la Comisión de Gobierno Interior:

"Artículo 3.º.— Los propietarios que no iniciaren sus construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior, pagarán un impuesto territorial adicional al establecido por la Ley N.º 4.174, que fijará la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el avalúo de un edificio proyectado de acuerdo con la Ordenanza para ser construido en el terreno del respectivo contribuyente, de acuerdo con las exigencias máximas de la Ordenanza Local de Construcciones. Este impuesto adicional se cobrará con los procedimientos de la misma ley y en la siguiente forma:

25 por ciento del impuesto, después del primer semestre de transcurrido el plazo de tres años".

Y establece una escala en que se van aumentando los impuestos:

"50 por ciento del impuesto después de transcurrido el segundo semestre;

75 por ciento del impuesto después de transcurrido el tercer semestre; y

100 por ciento del tributo después del cuarto semestre y hasta que se haya construido en el terreno.

Una vez terminada la construcción en el terreno del propietario moroso, éste gozará de los beneficios señalados en el artículo 1.º..."

Y bien, señor Presidente, me parece que este escala tenía por finalidad mantenerse dentro del propósito que animaba todo el proyecto. En cambio, la modificación de la Comisión de Hacienda es mucho más liviana; y creo que en virtud de ella, podría mantenerse durante largo tiempo un predio sin edificación...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pero no en forma permanente...

El señor ESCALA.— ¿Me permite una intervención, Honorable señor González Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor ESCALA.— Esto que ha dicho Su Señoría tiene especial importancia porque se ha indicado que en la práctica la plusvalía va en mucho más rápida progresión que el impuesto. De manera que siempre existirán propietarios intercesos en mantener eriños o con construcciones antiguas e inadecuadas, este tipo de terrenos porque la plusvalía, repito, va en progresión mucho más rápida que el impuesto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias por la observación de Su Señoría.

El señor MONTT.— ¿Cuándo se ha aplicado este impuesto?

Yo quisiera preguntar al Honorable señor Escala si alguna vez se ha aplicado este impuesto.

El señor ESCALA.— No se ha aplicado este impuesto. Pero pude adelantar a Su Señoría que en la Municipalidad de Valparaíso, de la cual fui Regidor durante seis años, se usaron algunos recursos que contemplaba la antigua Ley de Municipalidades, en que los impuestos eran mucho más livianos que los actuales y se pagaban en mejores condiciones.

De los estudios que hicimos en aquella época con el Director de Impuestos Internos, señor Pistell, y con el Director de Obras Municipales de Valparaíso, comuna que no tiene los problemas ni el movimiento de la de Santiago, llegamos a la conclusión de que esto no daba ningún resultado.

Ahora bien, las obras que se van a realizar impulsarán la iniciativa particular en materia de construcciones y traerán como consecuencia una notable valorización de los terrenos.

En cuanto al aumento vegetativo del valor de la propiedad, como ocurrió en Valparaíso, es fácil comprender lo que sucederá aquí en terrenos que van a traer una plus valía inmediata.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, Honorable señor González Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Deseaba referir a Su Señoría las razones que tuvo la Comisión de Hacienda para reemplazar un artículo o por otro.

Esta disposición de la Comisión de Hacienda era copia de algunas legislaciones extranjeras, principalmente de la legislación inglesa. En Inglaterra, el valor del terreno es sustancialmente superior al valor de la edificación, y en lugares y ciudades en que la edificación puede ser de dos pisos; resulta que si el terreno vale mucho el edificio imaginario significaría sólo una cuota del valor del terreno. En cambio, esta disposición aplica a la Avenida Bulnes, como lo manifesté, en la que vale dos mil quinientos pesos el metro cuadrado del terreno y igual suma el metro cuadrado de edificación, y en donde sería forzosa la construcción de siete pisos, vendría a significar que el edificio imaginario sería siete veces superior al valor del terreno.

Si la tasa es 15 por mil, resulta que la contribución, al cabo de los tres años, será igual al 12 por ciento del valor total del terreno.

En un país en que se puede edificar sin límite alguno, en el que se pueden conseguir capitales con toda facilidad, en que hay de todo, como cemento, mano de obra, etc., es decir, en un país en el que se pudiera realizar si se quiere en tres años esta construcción de mil millones de pesos, está bien que se ponga una sanción que es gravísima para el propietario.

Pero en Chile no sucede tal cosa. Aquí, de la capacidad de edificación total, que el último año fue aproximadamente a mil millones de pesos, hay que dar solamente una cuota de esta edificación para la Avenida Bulnes, y aún cuando haya mucho inter-

és por edificarse totalmente, puesta sanción que sea materialmente imposible hacerlo en el plazo señalado.

Habrá que calcularlo, lógicamente, sólo una cuota del cemento total; sólo una cuota del total de los distintos elementos empleados en la edificación; una cuota del total de obreros especializados en ella, etc.

De tal manera que yo considero, y así también lo estimó la Comisión de Hacienda, que aunque estén muy interesados y bien inspirados una gran cantidad de propietarios de la Avenida Bulnes, van a caer dentro de estas sanciones.

En consecuencia, crear esta sanción a partir del tercer año, llegar rápidamente a una contribución cercana a ocho veces lo normal, parece excesivo.

En cambio, la disposición que propuso en la Comisión de Hacienda el Honorable señor Falovich, y que ha sido incorporada al proyecto, va progresivamente subiendo desde el uno al 6 ojo. Este sistema permite al propietario saber que, al cabo de seis años, va a estar abocado a un gravamen muy fuerte. Se ha puesto así la Comisión en el caso que, por causas ajenas a su voluntad, se sea imposible al propietario colocarse dentro del marco que establece la ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agrádeme al señor Diputado sus explicaciones.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable señor González Madariaga?

Yo quisiera completar las explicaciones del Honorable colega, recordando algo que se aclaró en la Comisión de Hacienda.

La idea del artículo tercero primitivo del proyecto es la siguiente: para el que no edifique, se establece una sanción, y se supone para ello un edificio imaginario sobre el cual se va a calcular el impuesto a los bienes raíces. Se pagará un 25 ojo del impuesto el primer semestre, un 50 ojo el segundo, y así, sucesivamente, hasta llegar, después de un plazo, a pagar el impuesto total sobre ese edificio imaginario. Como lo ha dicho el Honorable señor Aldunate, si el terreno vale \$ 2.500 el m2 y el metro cuadrado de edificio tiene el mismo valor, y suponiendo que el edificio imaginario debe tener siete pisos, el impuesto adicional o multa sería veces el impuesto normal. Pero habrá una duda. Se preguntó al señor Ministro: qué está aquí presente, a los funcionarios que lo acompañaban, si el impuesto adicional o multa iba a ser sobre la tasa del 6 por mil, que es la tasa base establecida por la ley 4.174, o si se iba a agregar a esta tasa las tasas adicionales que leyes posteriores han establecido. Los funcionarios que acompañaban al señor Ministro estimaron que la idea era aplicar sólo la tasa base de 6 por mil establecida en la ley 4.174.

Ahorro bien, el 6 por mil multiplicado por siete, llega a una multa de 42 ojo; en cambio, el sistema acordado por la Comisión de Hacienda hace llegar la multa el 6 por mil.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Tengo la palabra el Honorable señor Gardeweg, que es el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Diputado?

El señor ATENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Gardeweg había solicitado una intervención a Su Señoría.

El señor GARDENAS.— Sería interesante que la Mesa tomara las medidas del caso a fin de que se publicaran oportunamente las versiones de la Honorable Cámara y se evite el retraso en el reparto de los boletines.

Como falta un cuarto de hora —sin perjudicar de que este tiempo pudiera ocuparlo algún Honorable colega—, yo desearía que este proyecto quedara pendiente para la sesión del martes próximo y así todo ese sector afectado por el problema podría quedar informado de las disposiciones de este proyecto, y sus representantes hacer las observaciones del caso en la Honorable Cámara.

El señor GARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg, que es el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDENAS.— Yo creo que el problema no sé si se habrá formulado indicaciones en la discusión general...

El señor ATENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor González Madariaga formuló indicaciones.

El señor GARDENAS.— Yo creo que las indicaciones hechas en la Comisión de Hacienda deben tenerse también como indicaciones al proyecto en general. De manera que solicitaría, ya que estás son todos de acuerdo, en principio, en el fondo mismo del proyecto, que el se apruebe en general y volviera a la Comisión de Gobierno Interior para que ésta se pronuncie sobre las indicaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor GARDENAS.— En esta forma, la Comisión haría un detallado estudio de las observaciones que se han formulado al proyecto en la Honorable Cámara, y se encontraría, entonces, en mejores condiciones para informar a los Honorable Diputados.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Es procedimiento establecer en desacuerdo con lo que acaba de manifestar el Honorable señor Cárdenas, que solicita la postergación del estudio del proyecto, a fin de que el público pudiera imponerse de él.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Viene a ser lo mismo!

El señor CÁRDENAS.— Si me permite señor Presidente?

Hago presente que la mayoría de los Honorable Diputados del primer distrito electoral de Santiago, que son los afectados más directamente por este proyecto de ley, están ausentes de la Sala porque no sabían que se iba a tratar. Se inició su estudio porque no había otro en tabla. Estoy seguro que muchos de ellos desearían estar en este debate, y como el proyecto se puso en tabla sin aviso, es muy lógico darles tiempo, también, para que hagan sus observaciones. No creo que se perdería mucho con dejar este proyecto para la próxima sesión.

El señor GARDENAS.— Podría autorizarse a los señores Diputados para formular indicaciones durante un plazo de 48 horas.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— En todo caso, hay varios Honorable Diputados inscritos.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Yo me atrevíera a ratificar la proposición que ha hecho el Honorable Diputado Informante en el sentido de que se apruebe en general el proyecto en la presente sesión, basado en que, en el fondo, es bastante simple, y se ha discutido durante más de cuatro meses en dos Comisiones. Todos los argumentos que se han dado, una y otra vez, son los mismos que se están esgrimiendo ahora en esta Honorable Cámara.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Es procedimiento establecer en desacuerdo con lo que acaba de manifestar el Honorable señor Cárdenas, y así lo hará.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Si es así, se procederá a votar el proyecto.

El señor CÁRDENAS.— Acordado.

Puedo continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Manifestaba, señor Presidente, que la representación parlamentaria de mi partido ha considerado muy plausible la iniciativa del Ejecutivo referente a la urbanización de la Avenida Doce de Febrero de esta capital, como asimismo la exención del pago de contribuciones a los nuevos edificios que en ella se construyan.

Consideramos que ir a la solución de este problema, que se venía arrastrando desde hace muchos años, debido a que la Municipalidad, el Gobierno y los propietarios no llegaban a un acuerdo respecto a las medidas de urbanización que era conveniente llevar a cabo —es de un inmenso tamaño, no sólo por lo que respecta al adelanto communal del primer distrito de Santiago y de los distritos circundantes, sino que, al mismo tiempo,

nosotros, señor Presidente, estímatamos en un

principio que esta iniciativa del Ejecutivo estaba incompleta, pero después de las explicaciones dadas por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Mensaje que el Ejecutivo nos ha enviado, creemos indispensable manifestar que este proyecto de ley debe ser nadie más que la primera etapa para la solución integral del problema de la urbanización del sector sur de Santiago, especialmente de las comunas urbanas y rurales que están ubicadas al sur de la capital: San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Desgraciadamente, señor Presidente, estas comunas han sido hasta ahora los "parientes pobres" del gran Santiago. Están ubicados en sus inmediaciones un Matadero Municipal. Solo después de una lucha que duró varios años y de un permanente clamor vecinal ha podido ser sacado de su ubicación actual porque constituye un verdadero lastre para la ciudad y un obstáculo para el progreso communal de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Creemos, señor Presidente, que el proyecto del Honorable señor Ahumada. Manifestaba, señor Presidente, que la representación parlamentaria de mi partido ha considerado muy plausible la iniciativa del Ejecutivo referente a la urbanización de la Avenida Doce de Febrero de esta capital, como asimismo la exención del pago de contribuciones a los nuevos edificios que en ella se construyan.

Consideramos que ir a la solución de este

problema, que se venía arrastrando desde hace muchos años, debido a que la Municipalidad, el Gobierno y los propietarios no llegaban a un acuerdo respecto a las medidas de urbanización que era conveniente llevar a cabo —es de un inmenso tamaño, no sólo por lo que respecta al adelanto communal del primer distrito de Santiago y de los distritos circundantes, sino que, al mismo tiempo,

nosotros, señor Presidente, estímatamos en un

principio que esta iniciativa del Ejecutivo estaba incompleta, pero después de las explicaciones dadas por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Mensaje que el Ejecutivo nos ha enviado, creemos indispensable manifestar que este proyecto de ley debe ser nadie más que la primera etapa para la solución integral del problema de la urbanización del sector sur de Santiago, especialmente de las comunas urbanas y rurales que están ubicadas al sur de la capital: San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Consideramos que ir a la solución de este

problema, que se venía arrastrando desde hace muchos años, debido a que la Municipalidad, el Gobierno y los propietarios no llegaban a un acuerdo respecto a las medidas de urbanización que era conveniente llevar a cabo —es de un inmenso tamaño, no sólo por lo que respecta al adelanto communal del primer distrito de Santiago y de los distritos circundantes, sino que, al mismo tiempo,

nosotros, señor Presidente, estímatamos en un

principio que esta iniciativa del Ejecutivo estaba incompleta, pero después de las explicaciones dadas por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Mensaje que el Ejecutivo nos ha enviado, creemos indispensable manifestar que este proyecto de ley debe ser nadie más que la primera etapa para la solución integral del problema de la urbanización del sector sur de Santiago, especialmente de las comunas urbanas y rurales que están ubicadas al sur de la capital: San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Consideramos que ir a la solución de este

problema, que se venía arrastrando desde hace muchos años, debido a que la Municipalidad, el Gobierno y los propietarios no llegaban a un acuerdo respecto

efecto se espera la colaboración de la Caja de la Habitación Popular.

Es tal la coincidencia del pensamiento del Gobierno con lo expresado por los Honorable Diputados en este sentido, especialmente por el Honorable señor Díaz Ilurrieta, que se organizó una Comisión, cuyo informe será publicado en estos días, que ha dictaminado en el sentido de que no se continúen urbanizando pueblos, lejos de Santiago, a los cuales hay que dotar de toda clase de servicios costosos, mientras un gran sector de la ciudad, como lo dijo al comienzo, cumple su urbanización ha costado un enorme capital social, está desvalorizándose y muriendo. El proyecto, precisamente, corresponde a esta idea, que quiero recalcar aquí.

Como va a volver el proyecto a Comisión, para el estudio de las indicaciones, deseo que nos fijemos en este hecho, que rogaría a los señores Diputados que tomaran en cuenta: que se trata de un sector de sólo quinientos metros, donde hay numerosas Casas que tienen sitios y que pueden y deben edificarse de acuerdo con las características solicitadas; pero no pongamos un número tan de cortapistas, que en el hecho resulten contraproducentes.

En realidad, todas las construcciones de edificios para habitaciones tienden a resolver el grave problema de la vivienda. Y si estamos interesados en solucionarlo mediante construcciones adecuadas, begámonos en este pequeño sector de la ciudad, como punto de partida. Lo digo porque en verdad este es un proyecto que debe tener una amplitud mayor. Y concuerdo aquél con lo que ha expresado el Honorable señor Ahumada, en el sentido de que la finalidad de este proyecto tiene relación directa con el progreso de las Comunas de Cisterna, San Bernardo y San Miguel.

En esta primera etapa, pues, no impongamos tantas condiciones, tantas restricciones, que terminemos por impedir toda edificación.

Deseo, además, reiterar que hay coincidencia entre el punto de vista del Ministro que habla y el expresado por el Honorable señor Díaz, ya que el proyecto en debate está destinado a solucionar el problema de la habitación para las clases media y obrera, aprovechando este sector de la ciudad, que se valorizará inmensamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo continuar el Honorable señor Díaz.

El señor DÍAZ. — Yo agradezco las explicaciones que ha dado a la Honorable Cámara el señor Ministro, porque no las había escuchado y porque en "el texto mismo del proyecto estas ideas no aparecen claras. Tanto es así que el Honorable señor Aldunate pidió que se incluyera explícitamente el artículo que propuso respecto a la edificación de habitaciones destinadas a personas que ganan sueldos limitados. Mi interés era precisamente éste: que el proyecto contuviera una disposición expresa en ese sentido, y a eso tiene la indicación que formularé en nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Comunista.

Además, he pensado que resultados más positivos que con una indicación, se obtendrán por medio de conversaciones directas con el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación a fin de que él mismo tome interés en este asunto.

Y para terminar mis observaciones, quiero hacer presente al señor Ministro la conveniencia que, en la construcción de departamentos por parte de las Cajas, el Gobierno ejerza un mayor control — ya que tiene tutela sobre ellas — para que no vayan a cometerse de nuevo los asesinatos que se han cometido en el pasado. No debemos olvidar lo que ha ocurrido con los colectivos de la Caja de Seguro Obligatorio en Antofagasta, en Tocopilla y en Iquique. Allí se construyeron edificios de departamentos con fondos de los obreros y éstos, sin embargo, no pueden vivir en ellos, porque las rentas de arrendamiento son muy elevadas, ya que esos edificios han costado una enormidad de dinero a la Caja.

En esos edificios viven todos, menos los obreros. Viven oficiales del Ejército, de la Marina, de Carabineros, empleados públicos, miembros de colonias extranjeras que tienen altos sueldos en empresas del norte, y hasta connacionales — dice un Honorable colega — de diversas nacionalidades.

Es necesario, pues, que los nuevos colectivos que construya la Caja sean efectivamente sólo para obreros, es decir, que las rentas que se cobren en ellos puedan ser cubiertas con los salarios de los obreros.

Por todo esto, nosotros vamos a votar favorablemente el proyecto. En su discusión particular presentaremos las indicaciones que nos parezcan convenientes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Cerrado de la debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se fijará plazo hasta el lunes próximo para formular indicaciones.

Acordado.

16.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por diez minutos.

— SE SUSPENDIO LA SESION.

11.—ESCAZÉS DE BENCINA Y DE PARAFINA EN EL PAÍS.— ACTIVIDADES DE LA BOLSA NEGRA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Agrario.

Ofrezo la palabra.

El señor URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA. — Señor Presidente, el país ha recibido la desagradable sorpresa de que, lejos de terminarse con el escándalo que significa el racionamiento de bencina y su derivado, la Bolsa Negra de la misma, en el próximo mes de diciembre habrá un racionamiento aún más estrecho, por falta de fletes. En la sesión del 27 de junio pcpd, el señor Ministro de Economía y Comercio declaraba en esta Cámara, textualmente: "No es que haya, en realidad, falta de bencina; lo que hay es falta de barcos y esta situación, en vez de haber sufrido una modificación favorable, como consecuencia del término de la guerra en Europa, ha desmejorado".

A raíz de esta declaración, hablé sobre este problema con un miembro del Consejo de Abastecimiento de Petróleo, dándole mi opinión, que con los petroleros de la Armada se podía solucionar esta falta de barcos; este caballero quedó de hacer presente esta posibilidad de solución en el Consejo. Pocos días después apareció una declaración de este Consejo, manifestando que no era escasez de fletes lo que había, sino que escasez de cuota.

Como puede ver la Honorable Cámara, el Consejo estaba en perfecto desacuerdo con el señor Ministro. Recuerdo que declaraba el Consejo, además, que los barcos de la Armada cumplían su objetivo trayendo petróleo, ni quedándose tiempo para mayores fletes.

En los primeros días de julio pcpd, hablé de esto en esta Honorable Cámara, y presenté un proyecto de acuerdo, aprobado por unanimidad, en el cual se pedía al señor Ministro de Economía y Comercio que diera las razones por las cuales no se había pedido una mayor cooperación a la Armada para solucionar el abastecimiento de bencina y parafina. Sostuve en esa ocasión que los petroleros de la Armada podían hacer, cada uno, de cuatro a cinco viajes más al año.

Dos meses después, en los primeros días de septiembre, el señor Ministro se dignó contestar

a la Honorable Cámara, transcribiendo un oficio del señor Subdirector, de entonces, de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, en el cual manifestaba que los petroleros de la Armada no podían traer bencina, y que tampoco podían traer parafina, por estar completamente ocupados trayendo petróleo y sus derivados, con excepción de bencina y parafina.

Hablé de nuevo en esta Honorable Cámara, contestando el oficio del señor Ministro, manifestando que no era efectivo el que los barcos de la Armada no pudiesen hacer más viajes al año, como lo manifestaba la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, y que en cuanto no pudiesen, por no ser aptos para esto, traer bencina, hice presente que el año 1944 el "Maipo" había traído alrededor de ochenta millones de litros de este combustible; que se le había habilitado para este objeto, mediante un gasto de alrededor de trescientos mil pesos, y si se le habilitó para traer bencina, gastando una elevada suma para ello, bien podía haber seguido trayéndola.

Ahora, señor Presidente, con nuevos datos,

En realidad, el "Maipo" no trajo ochenta millones de litros de bencina el año 44; trajo 10.555.941 litros que repartió en la siguiente forma, según datos que me han sido proporcionados en la Dirección de la Armada: 1.833.535 litros a Antofagasta; 6.724.931 litros a Valparaíso, y 2.167.475 litros a San Antonio.

El mismo año trajo 2.851.722 litros de parafina, repartidos entre los mismos pueblos.

He sostenido y sostengo, sin haber sido desmentido, que si los petroleros de la Armada, en último caso, aceptando que no puedan traer bencina, por cierto ésta a las planchas de los estanques, hubiesen traído parafina, cuyo consumo ha sido de alrededor de 1.200.000 litros mensuales, se habría podido traer en los petroleros extranjeros esta misma cantidad de litros en bencina, con lo que se habría aumentado en un 10 por ciento este aprovisionamiento, con el consiguiente alivio para los consumidores.

Como además, se habría podido traer, no solamente el 1.200.000 litros de parafina, en los petroleros nacionales, sino que una mayor cantidad, se habría evitado la vergüenza de la bolsa negra de la parafina, que ha funcionado en provincias, donde he visto a pobres madres, con sus criaturas, haciendo larga cola para obtener medio litro o un litro para su consumo del mes, y donde he oido a los agricultores quejarse del considerable atraso en sus labores por falta de este combustible para sus tractores. Estos petroleros, "Maipo" y "Rancagua", han efectuado, según datos que tengo en mi poder, en el año 1944, 12 viajes el primero y 11 viajes el segundo, y en este año de 1945, hasta el 10 de septiembre, pasados, habían efectuado solamente siete viajes cada uno.

Según datos que me han proporcionado personas entendidas en la materia, un petrolero hace un viaje a Talara, incluyendo carga y descarga, en 18 días. Si hiciera 18 viajes al año, ocuparía, en estos viajes 324 días, quedándose para reparaciones 41 días al año.

Estos viajes, se entiende, directamente a Talara, sin recalcar en puertos intermedios, como lo han estado haciendo hasta ahora, para aprovechar una pequeña bodega de cargas, para llevar al norte algunos otros productos y traer, también, de vuelta, azúcar.

Yo solo pretendo que hubieran hecho 18 viajes cada uno, es decir, cuatro viajes más que los efectuados; con esto se habría podido traer al país alrededor de 40.000.000 de litros de bencina o parafina, lo que como verá la Cámara, habría sido de gran conveniencia para el país, de haberse hecho.

El año 1944 se internó 13.852.535 litros de parafina, y de bencina 118.000.000 de litros m.m.; los barcos de la Armada pudieron haber traído, en el peor de los casos, toda la parafina necesaria, evitando su racionamiento, y habrían dejado lugar en los barcos extranjeros para traer un 110 más de bencina, la que trajeron.

En todo esto, señor Presidente, se ve una falta de coordinación en los servicios públicos, y lo que es más grave, se ve también incapacidad para solucionar los problemas que afligen al país, y, desgraciadamente, deshonradez manifiesta en todas partes.

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Me agrega, que en la Bolsa Negra nunca faltaba bencina, a ocho pesos el litro el mes pasado y poco más bajo en este mes.

Donde uno vaya, ove lo mismo; bencina abundante en la Bolsa Negra...

Hace algún tiempo la prensa denunció "una irregularidad" en vales de bencina en la propia oficina de Abastecimiento de Petróleo; la opinión pública esperó conocer la sanción que iba a recibir el culpable; nada se ha sabido... ni tampoco al empleado o empleado culpables permanecen aún en sus puestos...

Todo esto, señor Presidente: esta Bolsa Negra con sus diez millones de pesos de utilidad mensual, para sus explotadores, y la falta de sanción para los incapaces o deshonestos, trae como consecuencia el desprecio cada vez mayor del Gobierno, y con este desprecio viene también el desprecio del régimen mismo de Gobierno. Debo hacer otra salvedad, señor Presidente. Sobre todo esto, señor Presidente, se ve una falta de coordinación en los servicios públicos, y lo que es más grave, se ve también incapacidad para solucionar los problemas que afligen al país, y, desgraciadamente, deshonradez manifiesta en todas partes.

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Hace algún tiempo la prensa denunció "una irregularidad" en vales de bencina en la propia oficina de Abastecimiento de Petróleo; la opinión pública esperó conocer la sanción que iba a recibir el culpable; nada se ha sabido... ni tampoco al empleado o empleado culpables permanecen aún en sus puestos...

Todo esto, señor Presidente: esta Bolsa Negra con sus diez millones de pesos de utilidad mensual, para sus explotadores, y la falta de sanción para los incapaces o deshonestos, trae como consecuencia el desprecio cada vez mayor del Gobierno, y con este desprecio viene también el desprecio del régimen mismo de Gobierno. Debo hacer otra salvedad, señor Presidente. Sobre todo esto, señor Presidente, se ve una falta de coordinación en los servicios públicos, y lo que es más grave, se ve también incapacidad para solucionar los problemas que afligen al país, y, desgraciadamente, deshonradez manifiesta en todas partes.

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

Habla con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra...

República ha desvirtuado la finalidad de este problema, dictaminando que la ley N° 8,048 solo debe cumplirse pagando este beneficio a razón del 5 por ciento;

3.0.—Que la ley N° 7,187, por la misma causa a que se refiere la primera parte del párrafo anterior, fué refundida en un solo texto con la ley N° 7,452, quedando así, definitivamente establecido, que los únicos quinientos que estas leyes otorgan es a base del 10 ojo, y

4.0.—Que en vista de haberse interpretado la ley N° 8,048 en forma distinta del sentido que el legislador quiso darle; y siendo necesario normalizar esta situación para que los interesados percibieren la totalidad de dichos quinientos, como en derecho les corresponde.

La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a la Honorable Cámara el siguiente Mensaje:

Artículo 1.o—Declarase que el personal de las Fuerzas Armadas en retiro a que se refiere la ley N° 8,048, de 21 de diciembre de 1944, tiene derecho al goce de quinientos, de conformidad con la ley N° 7,452, de 24 de julio de 1943.

Artículo 2.o—El gasto que significa esta ley se cargará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3.o—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor YÁÑEZ modifica la última parte del proyecto de acuerdo en la siguiente forma:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dar solución al problema en referencia, de acuerdo con lo expresado en los considerandos anteriores.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Otroco la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que lo apoye; y después la ofreceré por otros cinco minutos a un señor Diputado que lo impugne.

El señor CARAS FLORES.—Perdóname, señor Presidente.

«No es éste un proyecto anterior...?»

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Por un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ponerlo en discusión...

El señor YRARAZÁVAL.—¿Quién lo firma?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—El Honorable señor Baesa.

Ha pedido la palabra para apoyar el proyecto el Honorable señor Yáñez.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.—Señor Presidente, en verdad, este proyecto de acuerdo, firmado por el Honorable señor Baesa, es perfectamente justo, porque corresponde a la necesidad de completar la tramitación de una ley. Pero tiene, a mi juicio, un inconveniente, la parte final, y consiste en pedir al Ejecutivo que envíe un Mensaje a la Cámara y que la Cámara, consecuentemente, hará suyo.

Me parece que la Cámara puede aprobar este proyecto de acuerdo sólo en cuanto significa manifestar al Gobierno el deseo de que soluciones esta situación.

Si la Cámara propiciara otro proyecto, querría decir que el anterior no habría comprendido a las personas que se enumeran entre los beneficiarios. Esto no corresponde a la verdad, puesto que la ley existente los incluye.

Entonces, es necesario, no enviar un nuevo proyecto de ley ni solicitar un Mensaje, sino, simplemente, pedir la aplicación estricta de la ley existente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impulse el proyecto de acuerdo.

El señor CARAS FLORES.—Pido la palabra. Con las palabras que ha pronunciado el Honorable señor Yáñez, en realidad no ha hecho otra cosa que objetar este proyecto de acuerdo.

El señor YÁÑEZ.—No, señor Diputado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—El señor Yáñez, señor Presidente.

Este proyecto de acuerdo, firmado por el fondo de fideicomiso que se aprueba un proyecto de acuerdo de la Cámara que dice lo siguiente:

"Dirígete a S. E. el Vicepresidente de la República para que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a la Honorable Cámara el siguiente Mensaje..." etc.

Eso no puede ser.

Si los señores Diputados presentan un proyecto de ley que contiene esta materia, cabe, en seguida, dirigirse al Ejecutivo pidiéndole que lo incluya en la Convocatoria.

Por consiguiente, yo pediría que Su Señoría retirara el proyecto de acuerdo y optara por el trámite que lo propuso y en el cual yo lo acompañaría.

El señor ATTENZA (Vicepresidente).—Su Señoría han oido la proposición del Honorable señor Casas Flores.

El señor YÁÑEZ.—Me permite, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Con la venia de la Honorable Cámara, podría conocer la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.—Concurro con la idea del Honorable señor Casas Flores en que la segunda parte de este proyecto de acuerdo, sugeríndole al Presidente de la República que envíe un Mensaje, es inconveniente.

Y fundo esta inconveniencia en lo que sigue: estas personas, por cuya justicia reclamamos, no necesitan de un nuevo proyecto de ley.

El señor MELEJ.—Y si lo necesitamos?

El señor CARAS FLORES.—En tal caso la Cámara debe elaborar un proyecto de ley y pedir al Ejecutivo que lo incluya en la Convocatoria.

El señor YÁÑEZ.—Yo insistí en que, de acuerdo con el espíritu de la ley que se aprobó, estas personas tienen derecho a esos beneficios. No necesitan de una nueva ley. Pero al mí me parece necesario que la Cámara dé su aprobación a la primera parte del proyecto de acuerdo del Honorable señor Baesa.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra, con la venia de la Cámara.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Con la venia de la Cámara, podría usar de la palabra el Honorable señor Garrido.

¡Habrá acuerdo?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—No hay acuerdo.

El señor GARRIDO.—No se puede votar sin acatar el sentido del proyecto de acuerdo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Se va a poner en votación el proyecto de acuerdo con la modificación del Honorable señor Yáñez.

Se va a leer.

El señor SECRETARIO.—Lo del Honorable señor Yáñez es una simple sugerencia, nada más.

El señor CASAS FLORES.—Se suprime en tono la segunda parte?

Ojalá que se leyera lo que se va a votar.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Se va a dar lectura a lo que se va a votar.

El señor GARRIDO.—Por mi parte, no hay condición para que se siga tratando el proyecto de acuerdo, aunque no se me ha dejado hablar.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Tome que votarse con la modificación, o sea, con la supresión de la segunda parte.

El señor GUTIERREZ.—Por qué no se escucha al Honorable señor Garrido mientras tanto?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Habrá acuerdo para escuchar al Honorable señor Garrido?

No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de acuerdo:

(Lea de nuevo el proyecto de acuerdo con la modificación propuesta por el Honorable señor Yáñez).

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—En votación.

—Durante la votación:

El señor UNDURAGA.—Por unanimidad, señor Presidente!

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si la parece a la Honorable Cámara se aprueba el proyecto de acuerdo.

El señor PRIETO (don Camilo).—No, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.—No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.—No, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI.—Si sólo pedimos que se aplique la ley.

El señor YÁÑEZ.—Si no se trata nada más que de la aplicación de la ley.

—Practicada la votación en forma económica, díjose el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Los Honorable Diputados señores Rosales, Ahumada y Godoy, apoyados por los Comités Progresistas Nacionales y Radicales, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO:

Lo que con fecha 15 de octubre del año en curso, numerosos padres de familia hicieron una denuncia ante la Dirección de Educación Primaria contra el señor Oscar del Villar, clérigo que regenta el colegio particular “Saint Michael School”, quien es acusado de cometer actos inmorales de perversión sexual con sus alumnas y alumnos menores de edad;

2.º Que la Dirección mencionada ordenó abrir un sumario en torno a esta denuncia, habiéndose emitido un informe que confirmaría la efectividad de los hechos denunciados;

3.º Que estos hechos han producido alarma pública por su gravedad y han dado lugar a que el Arzobispado de Santiago decretó públicamente la degradación del mencionado clérigo, la Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que si lo tiene a bien, se sirva dar solución al problema en referencia, de acuerdo con lo expresado en los considerandos anteriores.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Otroco la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que lo apoye; y después la ofreceré por otros cinco minutos a un señor Diputado que lo impugne.

El señor CARAS FLORES.—Perdóname, señor Presidente.

«No es éste un proyecto anterior...?»

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Por un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ponerlo en discusión...

El señor YRARAZÁVAL.—¿Quién lo firma?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—El Honorable señor Baesa.

Ha pedido la palabra para apoyar el proyecto el Honorable señor Yáñez.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Habrá acuerdo para aprobarlo por unanimidad.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Los Honorable Diputados señores Escobar y Contreras, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO:

Que actualmente pende de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara un proyecto de ley que otorga a los empleados de Bahía la calidad de empleados particulares y otros beneficios que constituyen gentiles aspiraciones cuya satisfacción viene impulsando el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Valparaíso, en representación de todo el gremio del país, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Vicepresidente de la República tenga a bien incluir en la presente convocatoria el referido proyecto para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones.

El señor ESCALA.—De quién es ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—De los Honorable Diputados señores Escobar y Contreras, Honorable Diputado.

El señor ESCALA.—Son empleados particulares, son imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional y tienen un Consejero, todavía, en esa Caja.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si actualmente pende de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara un proyecto de ley que otorga a los empleados de Bahía la calidad de empleados particulares y otros beneficios que constituyen gentiles aspiraciones cuya satisfacción viene impulsando el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Valparaíso, en representación de todo el gremio del país, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Vicepresidente de la República tenga a bien incluir en la presente convocatoria el referido proyecto para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones.

El señor ESCALA.—De quién es ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—De los Honorable Diputados señores Escobar y Contreras, Honorable Diputado.

El señor ESCALA.—Son empleados particulares, son imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional y tienen un Consejero, todavía, en esa Caja.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si actualmente pende de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara un proyecto de ley que otorga a los empleados de Bahía la calidad de empleados particulares y otros beneficios que constituyen gentiles aspiraciones cuya satisfacción viene impulsando el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Valparaíso, en representación de todo el gremio del país, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Vicepresidente de la República tenga a bien incluir en la presente convocatoria el referido proyecto para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones.

El señor ESCALA.—De quién es ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—De los Honorable Diputados señores Escobar y Contreras, Honorable Diputado.

El señor ESCALA.—Son empleados particulares, son imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional y tienen un Consejero, todavía, en esa Caja.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si actualmente pende de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara un proyecto de ley que otorga a los empleados de Bahía la calidad de empleados particulares y otros beneficios que constituyen gentiles aspiraciones cuya satisfacción viene impulsando el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Valparaíso, en representación de todo el gremio del país, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Vicepresidente de la República tenga a bien incluir en la presente convocatoria el referido proyecto para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones.

El señor ESCALA.—De quién es ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—De los Honorable Diputados señores Escobar y Contreras, Honorable Diputado.

El señor ESCALA.—Son empleados particulares, son imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional y tienen un Consejero, todavía, en esa Caja.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si actualmente pende de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara un proyecto de ley que otorga a los empleados de Bahía la calidad de empleados particulares y otros beneficios que constituyen gentiles aspiraciones cuya satisfacción viene impulsando el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Valparaíso, en representación de todo el gremio del país, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Vicepresidente de la República tenga a bien incluir en la presente convocatoria el referido proyecto para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones.

El señor ESCALA.—De quién es ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—De los Honorable Diputados señores Escobar y Contreras, Honorable Diputado.

El "Cuadro Verde" es el mejor conjunto

EN EL EXTRAORDINARIO FESTIVAL DE MAÑANA EN EL ESTADIO NACIONAL PRESENTARA SUS PRUEBAS MAS ARRIEGADAS. — "HOJAS DE LA MANANA", VALS DE STRAUSS, INTERPRETARAN EN SU DANZA LAS ALUMNAS DEL LICEO N.º 1. — EXHIBICION GIMNASTICA DEL GRUPO DE DEFENSA ANTIAREA. — LA COMPAÑIA DE HONOR DE LA ESCUELA MILITAR RENDIRA HONORES A S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL PABELLON NACIONAL — PRUEBAS DE MOTOS, ATLETISMO Y CICLISMO COMPLETAN EL PROGRAMA CON QUE SE CELEBRARA EL "DIA DEL ESTADIO". — OTROS IMPORTANTES PORMENORES

COLO COLO CON GREEN CROSS

El Estadio Nacional celebrará mañana su séptimo aniversario con un programa que ha llamado justamente la atención sobre lo bien que combina como la fiesta más grande del deporte en el presente año. El público de Santiago se ha anticipado a manifestar su interés por concursar a esta reunión, a la que lo lleva no tan sólo la atracción de los numeros del espectáculo, sino que también la expectativa de que un objetivo que alcanza a todos por igual y que no es otro que el cooperar con su asistencia a la terminación de las obras de nuestro principal campo de Juegos. Lo que se recaude en esta oportunidad tendrá exclusivamente esa destinación.

ASISTENCIA S. E.

Al festival de mañana ha asistido su concurrente el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, quien acompañó los ministros de Estado e miembros del Cuerpo Diplomático residente.

LA DANZA DEL LICEO N.º 1

Con muy justificada expectación se seguirá la danza de 750 alumnas del Liceo N.º 1 en la Interpretación del vals de Strauss "Hoja de la mañana". Este hermoso espectáculo tuvo el público de Santiago ocasión de verlo, precisamente, cuando se inauguró el Estadio Nacional, y debe recordarse que esa vez mereció los más frances elogios.

EL FAMOSO CUADRO VERDE

El conjunto de equitadores de más prestigio en el Continente, el Cuadro Verde de Carabineros, se ha asociado a la celebración del "Día del Estadio" y presentará sus números más arriesgados.

UN MATCH ESPERADO

El fútbol profesional ofrecerá a los aficionados el match que mayor interés puede despertar en la actualidad. Se trata del cotejo entre el campeón de 1945, el Club Green Cross, y el popular equipo de Colo Colo. Los caballeros rivales de deporte que nació entre estos sencillos, a raíz de su encuentro por el torneo oficial, más su reconocida capacidad y la bondad de los valores que los integran, hacen presumir que la brecha que nos ocupa esencia todos aquellos atractivos que los fanáticos y el público en general esperan encontrar en la gira de la Federación de Fútbol de Chile, debido decidirse si el evento en cuestión tendrá carácter oficial o amistoso.

LA ESCUELA MILITAR

También será parte importante del programa de mañana la presentación que hará la Compañía de Honor de la Escuela Militar, rendiendo honores a S. E. y al presidente nacional.

EL MEJOR CONJUNTO GIMNASTICO

Como otras veces ha ocurrido, se espera que llame particularmente la atención la exhibición de gimnasia que hará el conjunto del Grupo de Defensa Antiaérea, estimado como el más homogéneo del país.

CARRERA DE MOTOS

La aceptación que en nuestro público tienen las carreras de motos, verá confirmada mañana una vez más. Es el deporte especializado por excelencia, y participarán en esta ocasión los más capacitados pilotos.

PORMENORES IMPORTANTES

La Administración del Estadio

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir en Estadio Nacional en 1934, que fue inaugurado... ahora en 1945, los deportistas celebran los siete años de vida del mayor campeón de América. Hoy, el 2 de diciembre, se celebra el Día del Estadio, y contribuye a comilitar las instalaciones del campo deportivo que enorgullece al país... el 3 de Diciembre.

DIA DEL ESTADIO!

DEL COLO COLO AL GREEN CROSS

NOTAS DE FELICITACION Y OTRA SOBRE EL MATCH

Santiago, 28 de noviembre de 1945. — Señor Presidente del Club de Deportes Green Cross.—Presente.—Muy señor mío:

Tenemos el honor de informarle que el Club de su digno presidente proyectaría presentar para el match amistoso del domingo próximo, que figura entre las festividades del Día del Estadio Nacional, un conjunto integrado por jugadores exclusivamente chilenos que significaría, en buenas cuentas, que el equipo de honor de esta institución se haría integrar por reservas para enfrentar al nuestro.

Después del triunfo alcanzado por Colo Colo en el match de la jornada anterior de la Competencia Oficial del presente año, sobre el Green Cross, la acción está de nuevo en presencia de un gran choque entre los mismos conjuntos que se enfrentaron en esa oportunidad y naturalmente, se sentiría defraudada, y con justificación, lo mismo que los organizadores del espectáculo, si esa Directiva insistiera en su propósito de que obligaría a Colo Colo que se asocie con el club de la cultura natural, a hacerse representar con un cuadro en que daría cabida a elementos de las divisiones inferiores y a otros elementos que deseaba probar.

Deseamos, pues, querida Ud. expresarnos su resolución definitiva al respecto, a fin de proceder en consecuencia, con ella y salvar las responsabilidades inherentes ante los aficionados y autoridades del Estadio Nacional.

Sirvase hacer llegar, señor presidente, su correspondiente visto a la felicitación que le transmitimos a todos los señores dirigentes y socios de esa prestigiosa entidad y creemos sus muy affines y SS. SS. (Fdo): Robinson Alvarez M. presidente.

SE INICIA HOY

En los courts del Country Club, en Tobalaba, se disputará hoy y mañana una competencia de tenis entre el Santiago Tennis Club y el Prince of Wales Country Club. Se pondrá en juego la copa "Juan Carlos".

Sirvase hacer llegar, señor presidente, su correspondiente visto a la felicitación que le transmitimos a todos los señores dirigentes y socios de esa prestigiosa entidad y creemos sus muy affines y SS. SS. (Fdo): Robinson Alvarez M. presidente.

COOPERATIVA DE
HUERTOS OBREROS
DOMINGO EYZAGUIRRE
SAN BERNARDO

Se nos ha enviado para su publicación las siguientes notas dirigidas por la directiva de Colo Colo al Club de Deportes Green Cross.

Santiago, 28 de noviembre de 1945. — Señor Presidente del Club de Deportes Green Cross.—Presente.—Muy señor mío:

Con la más viva y sincera complacencia, hacemos llegar a Ud. las congratulaciones de Colo Colo, con motivo del título de Campeón Profesional de 1945, alcanzado por el equipo de honor de esa institución, tradicionalmente conocido como el "Cuadro Verde", que brillante campaña, en que se han puesto a prueba los deseos y sacrificios de sus dirigentes y el entusiasmo y empuje de sus defensores.

Alcanza así Green Cross, en forma tan merecida como brillante un galardón que viene a sumar a los muchos conquistados a través de su ejemplar historial deportivo, al que dan lustre nom.

15.00 horas. — Presentación de la Compañía de Honor de la Escuela Militar del General Bernardo O'Higgins. Honores a S. E. el Vicepresidente de la República y al Pabellón Nacional.

15.20 horas. — Homenaje a los antiguos deportistas.

15.25 horas. — Partida "Círculo La Preña".

15.30 horas. — Presentación del Conjunto de Gimnasia del Regimiento Escuela de Artillería Antiaérea.

16.05 horas. — Coro del Instituto Nacional.

16.20 horas. — Homenaje a los Arquitectos del Estadio, fallecidos, señores Ricardo Müller y Aníbal Fuentelba y a su primer Administrador señor Joaquín Orellana.

16.25 horas. — Fútbol, primer partido: Green Cross y Colo Colo.

17.10 horas. — Danza "Hoja de la mañana", vals de Strauss, Liceo N.º 1 de Niñas.

17.30 horas. — Fútbol, segundo partido: Green Cross y Colo Colo.

18.15 horas. — Cuadro Verde de Carabineros de Chile.

18.50 horas. — Ciclismo, Carrera Milanesa.

18.55 horas. — Motos: 25 vueltas.

DIA DEL ESTADIO

Mañana Domingo 2 de Diciembre

ESPECTACULO ARTISTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL SIN PRECEDENTES.

Honores a S. E. el Primer Mandatario de la Nación y al Pabellón Nacional, por nuestros cadetes militares.

Presentación del Conjunto de Gimnasia de la Fuerza Aérea.

Danza: 750' alumnas del Liceo N.º 1 de Niñas.

Colo Colo, campeón de 1944, con Green Cross, campeón de 1945.

Cuadro Verde de Carabineros.

CADA ENTRADA ES UN APORTE PARA
COMPLETAR EL ESTADIO NACIONAL.

Localidades: CASA OLIMPICA, Estado N.º 27; y en el mismo Estadio.

Movilización especial desde todos los sectores de la ciudad.

En el Club Hípico comienza un nuevo certamen de polo

ESTA TARDE

En la cancha del Club Hípico se iniciará esta tarde la competencia de polo por la copa "Patricio Larraín", torneo de handball que se disputará por eliminatorias en dos series, la A, para equipos de 5 goles y la B, para equipos hasta 5 goles, en partidos a seis chukkers de ochenta minutos.

Los partidos fijados para hoy se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa:

14.30 horas. Serie A: Condorito con Las Garzas. Úmpire, señor A. Valdaviso.

16 horas. Serie A: Angostura con Granaderos. Úmpire, señor A. Chadwick.

17 horas. Serie A: Las Conchas con U. Católica. Úmpire, señor G. Larraín.

Director de turno, el señor Hernán Correa G.

B O X

Esta noche pelea Rojas con Guerra
EN EL FESTIVAL QUE SE EFECTUARA EN EL ESTADIO CHILE EN HOMENAJE AL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS. — INTERVENDRAN ELEMENTOS DE RECONOCIDOS MEDIOS

Esta noche en el Estadio Chile se efectuará el festival de Box amateur organizado por la Federación Chilena de Box, en homenaje al Círculo de Cronistas Deportivos.

Se ha confeccionado un programa bastante novedoso que destaca como combate principal el que sostendrán Antonio Rojas, uno de las revelaciones del último Campeonato Nacional contra Mario Guerra, el haber expuesto a la Asociación Valparaíso, Tucumán, que Rojas es poseedor de una inerte pegada y hay inières, por ver frente a un elemento como Guerra, poseedor de buena defensa y de medios técnicos muy eficientes.

En otros encuentros habrá oca-
sión de ver actuar al amateur de los méritos de Mario Valdés, campeón de Santiago de la categoría pluma; Eladio Cafete, el buen defensor de San Bernardo; Orlando Monzón, otro de los que se consagraron en el reciente torneo de Chile, etc.

EL PROGRAMA

Damos a conocer el programa oficial de esta noche:

MOSCÁ: Rubén Ortiz, Fer-

LOS CRACKS DEL ATLETISMO LOCAL INTERVENDRAN HOY EN EL ULTIMO CAMPEONATO OFICIAL DE ESTE AÑO

EN EL ESTADIO NACIONAL EN LA TARDE

EL PROGRAMA

Damos a conocer el programa oficial filiado para hoy y mañana.

HOY

110 metros vallas, 100 metros, serie hombres y damas, salto alto, bolas, lanzamiento de la bala, hombres y damas, 1.800 metros planos, 100 metros final, salto largo hombres y damas, lanzamiento del dardo, 400 metros planos, 100 metros, lanzamiento del martillo, salto alto damas, 10.000 metros planos y posta de 4 x 100 metros.

MÁRQUES

400 metros vallas, 200 metros series, salto con garrocha, distancia, 3000 metros planos, 800 metros planos, salto triple, lanzamiento del martillo, salto alto damas, 10.000 metros planos y posta de 4 x 400 metros planos.

MAÑANA

400 metros vallas, 200 metros series, salto con garrocha, distancia, 3000 metros planos, 800 metros planos, salto triple, lanzamiento del martillo, salto alto damas, 10.000 metros planos y posta de 4 x 400 metros planos.

REUNIONES DEPORTIVAS
QUE SE REALIZAN HOY

ecuestre del Continente

¡¡JUGUETES!!

RECIBIMOS EN CONSIGNACION

Contamos con amplio y acreditado local. Lujosas vitrinas, gran clientela y local en pleno centro de la capital.

Interesados escribir a CASILLA 2734

BASKETBALL JUVENIL OFICIAL HABRA HOY

Este tarde, en la cancha del "Famex", proseguirá desarrollándose el campeonato de clausura de la Asociación Juvenil de Basquetbol de Santiago, en conformidad al siguiente programa:

16 horas: Pedro Montt con Magallanes, serie Cadetes.

16.45 horas: Magallanes con Famas, primera división.

7.45 horas: Pedro Montt con Colo Colo, serie de honor.

EN LA CANCHA CIA. DE TELEFONOS

9.15 horas. — Rabi - Heegewald, Davis - El Garcia, Matich - Sedwick contra Besa - Alamos.

Becerra - Weeks contra Tornero - Zanatta.

11. horas. — Ilharreborde - Bulnes con García Oyarzún.

Ferrester - Bulnes con Fierro - Venegas y Arriagada; E. Oyarzún, Olata, Hormazabal; Valdes, Sánchez, San Juan, Fernández, J. Oyarzún.

PARIADOS DE VOLLEY BALL

—Con tres encuentros, dos de ellos de división de honor, proseguirá esta noche, en el gimnasio de la Universidad Católica el certamen de la Asociación de Volley Ball de Santiago.

16.30 horas. — Ferrester - Fierro.

17.30 horas. — Etchells - Matich - Audítt - Alamos contra Besa - Sedwick - Alamos.

18. horas. — Mackenzie - Etchells - Venegas y Arriagada.

18.30 horas. — Etchells - García - Mackenzie - Sedwick con Fierro - García-Tornero.

19. horas. — Alian - Brown con El Covarrubias-Ossandón.

EN DOMINGO

9.15 horas. — Rabi - Heegewald, Davis - El Garcia, Matich - Sedwick contra Besa - Alamos.

Becerra - Weeks contra Tornero - Zanatta.

METRO HOY
BANDEJA 141 • TELEFONO 83361
3 PM - 6:15 - 9:30 PM

La historia de un hombre que anhela eterna juventud
Basado en la novela de OSCAR WILDE
EL RETRATO DE DORIAN GRAY
GEORGE SANDERS
HUGO HATFIELD - DONNA REED

TODA HABLADA EN CASTELLANO

MANANA A LAS 11 A. M. 'COLOSAL MATINAL INFANTIL'
1.0 Aerostaticas del Dia. 6.0 Un valle florido.
2.0 Clases populares L-2.3 7.0 Luis en el circo.
3.0 No te preocupes 8.0 Detective de accidente.
4.0 El acrobate. 9.0 El acrobate.
5.0 El picaro intruso. 10.0 Un buen patriota.
INTERMEDIO.

Metra Goldwyn Mayer

"QUE HOMBRE TAN SIMPÁTICO!"
ESTRENA HOY EL IMPERIO

Un recetón de importancia y atracción para los amantes de los espectáculos ligeros y divertidos, en el que hace hoy en ambas funciones la compañía de comedias cómicas que dirigen en el Teatro Imperio Lucho Córdoba y Ovidio Leguia. Se trata de la dí

vertida comedia en tres actos, original de los celebrados autores españoles, Carlos Arniches y Antonio Paso. "Qué hombre tan simpático!"

Lucho Córdoba está graciosa-
mente en el papel protagonista de esta
obra, que se presta admirablemen-
te a sus condiciones.

REAL TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONOS 52883 y 35441
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Martes a las 3
Tardes a las 5
Noches a las 9:45
Nuevas exhibiciones de la brillante pro-
ducción FOX:
ENTRE LA RUBIA Y LA MORENA
(Mayores)
por George Miranda,
Alice Faye y Edward
Everett Horton.
Complemento de ya-
rribades
11 martes estreno:
"Entre dos mundos",
por Paul Henreid y
John Garfield.

VICTORIA

Rotativo de lujo funciones a las 1.15, 3.15, 5.15
7.15 y 9.20
Warner Bros. presenta a
ANN SHERIDAN y ALEXIS SMITH en
"ERAN 4 ENAMORADAS".
(para mayores y menores)

La gran confitería LUCENA
presenta
todas los días al té y noche



Ricardo PIMENTEL
el imitador y
inimitable

MIGUEL de
GRANDY
tenor cubano del
principio del bolero

Martes Santiago
FILMS MUNDIALES, S.A. presenta
Suana Domingo y Guizar-Soler-Cibrán
"MAS ALLA DEL AMOR"
con JULIO VILLARREAL - BERNARDO SANCRISTOBAL
ROSITA CASTRO
DIRECCION DE ADOLFO FERNANDEZ BUSTAMANTE

CUATRO VIDAS UNIDAS POR EL AMOR Y DISPERSADAS POR EL DESTINO.

BAJO UNA APARIENCIA FINORESCA "EL GALLO" OCULTABA LA TRAGEDIA DE SU VIDA.

DISTRIBUYE: CINEMATOGRAFICA IBARRA

LUNES CERVANTES PRE-ESTRENO

ALMA REBELDE (JANE EYRE)
ORSON WELLES JOAN FONTAINE

LA HISTORIA DE UN AMOR PROFUNDO, PERDURABLE Y ETERNO!

Margaret O'Brien
Peggy Ann Garner John Sutton

EL MAS DEJONANTE DE TODOS LOS FILMS!
20¢

Lunes NOCHE CENTRAL
PREMIERE A BENEFICIO DE LA UNION CHILENA SALVAD A LOS NIÑOS!

Lo gran película nacional interpretada por lo mas selecto del teatro francés:
Direction JACQUES REMY

Fruta MORDIDA

MARTES CENTRAL CONTINENTAL

JOSE SQUINOCO, JACQUELINE MADE, ROBERT DARENE, NORA GREGOR, CATHERINE MOISSAN

HOY IMPERIO
TARDE 6:30 - NOCHE 10.

CIA. DE COMEDIAS COMICAS
LEGUIA-CORDOBA

¡ESTRENO!
DE LA DIVERTIDA COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE CARLOS ARNICHES Y ANTONIO PASO



UNA COLOSAL
CREACIÓN
DE RISA DE
LUCHO CORDOBA
(LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA)

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY

CENTRAL FONO 33555 **SANTA LUCIA** FONO 61373

3. 6:15 y 9:45 P. M.
TE VOLVERE A VER Ginger Rogers (Mayores y menores).

CONTINENTAL FONO 60735 **CERVANTES** FONO 88569

3. 6:15 y 9:45 P. M.
John Wayne (Mayores y menores). REGRESO A BATAAN

ORIENTE FONO 41345 **ALCAZAR** FONO 60727

6.10 y 9:40 P. M.
REGRESO A BATAAN Epopeya gigantea.

ALAMEDA FONO 61254 **PORTUGAL** FONO 61473

5.45 y 9 P. M. (Santafina triple en ambos teatros). LA FERIA DEL AMOR, espectacular revista musical en colores. Betty Grable (Sólo May.). LA SECRETARIA DE SU MARIDO, y La función de la super serial LA FLECHA NEGRA

CANTANTE QUE PROMETE

En el Teatro Blanco Encalada se verificó el jueves último una de los conciertos que la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile realiza, en misión de extensión en todos los barrios de la capital.

En dicho concierto hizo su estreno la joven cantante sefiorita Ilsa Haggemann Parodi. Con maestría y sorprendente notable mostró una versión de los lieder: "Mi refugio" de Franz Schubert; "No te guardo rencor" de Robert Schumann; y "La sombra vendedora" de "Aida" de Verdi.

La señorita Haggemann Parodi, que comienza su actuación artística será, a no durarla, una cantante notable. Posee dotes sobre salientes que una mayor experiencia y el estudio que conduce a la perfección harán desarrollar indudablemente, todo lo que en su

extrema juventud puede ya realizar.

El programa comprendió además obra de Beethoven, Debussy y Tchaikowsky, las que la batuta de Casanova supo traducir de excelente manera.

E. A.

El 1.º de Enero
todo el mundo celebra el año nuevo. Este año el 1.º de Enero es día de fiesta y el mundo celebra el DÍA DEL ESTADIO... Cuando se inauguró el Estadio Nacional en Diciembre de 1935, comenzaron los años nuevos del deporte chileno.

Ahora el Estadio Nacional, el 2 de Diciembre, y celebra con entusiasmo el DÍA DEL ESTADIO!

extrema juventud puede ya realizar.

El programa comprendió ademas obra de Beethoven, Debussy y Tchaikowsky, las que la batuta de Casanova supo traducir de excelente manera.

E. A.

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

TEATROS

IMPERIO — Estado 228. — Telé-
fono 68727. — Compañía Leguia-Córdoba. — Vermouth y noche: Que hombre tan
simpático.

MUNICIPAL — Agustinas 100. — San
Bartolomé 100. — Teléfono 68700. — Compañía de Comichas Piquer. — Vermouth y noche: Presenta nuevo
programa.

CINES

ALAMEDA — Alameda O'Higgins 607. — Teléfono 81254. — Vermouth y noche: La feria del amor, a secretaria de su marido y 8.0 a la noche negra.

ALCAZAR — Avenida Brasil 373. — Teléfono 30122. — Vermouth y noche: Regreso a Bataan.

ANDES — Avenida Irarrázaval 405. — Teléfono 12800. — Vermouth y noche: Te volveré a ver
y la noche negra.

AVENIDA — Avenida Vicuña Mackenna 1000. — Teléfono 30126. — Vermouth y noche: Das ángulos y un
escrador y Fuga en la niebla.

BALTIMORE — Plaza Baquedano 65820. — Teléfono 30124. — Vermouth y noche: Das ángulos y un escrador y Fuga en la niebla.

BLANCO ENCALADA — Avenida
Blanco Encalada 2239. — Tel. 61787. — Vermouth y noche: La feria del amor, Tres herederas y Flecha negra, 6.0.

CAUPOLCAN — San Diego 858. — Teléfono 68615. — Rotativo: El peón de las ánimas, Tres herederas y Gato, perro y caza.

CENTRAL — Huérfanos 920. — Teléfono 33535. — Rotativo: Los mosqueteros del rey, esa tumba y Una mujer sin importancia. Noches: Gran festival la fiesta del año. Cine: Mis de comba, una tumba y Una mujer sin importancia.

CERVELTA — Avenida 2104. — Teléfono 60729. — Rotativo: El fantasma helado, La noche, Alfonso y El cowboy y la tumba.

CERVANTES — Mañanas Constitución 198. — Teléfono 68612. — Rotativo: El cowboy y la dama y Muerte oscura.

CLUB DE SEÑORAS — Monjas 241. — Teléfono 68724. — Rotativo: Desde las 14 horas: La sombra de Bernardita y Nosotros.

COLISEO — Diagonal 14. — Teléfono 68724. — Rotativo: Los reyes del ring, Puerto falso, Tres herederas y El fantasma helado.

CHILE — Av. Recoleta 2104. — Teléfono 60729. — Rotativo: Los reyes del ring, Puerto falso, Tres herederas y El fantasma helado.

COUSINO — San Ignacio 1549. — Teléfono 60637. — Rotativo: Los mosqueteros del rey, La tribuna era una dama, Serial y Agregados.

COYOL — Av. Irarrázaval 2117. — Teléfono 60727. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna era una dama, Marido por accidente y Noticiero Chileno.

DEPARTAMENTAL — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTE — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

DEPORTIVO — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: Los reyes del ring, La tribuna, Miliario de amor y La adorable enemiga.

<p

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE. SABADO 1. DE DICIEMBRE DE 1945

Actividades Gremiales

ACTIVIDADES DE SINDICATOS,
CONJUNTOS Y SOC. MUTUALESSINDICATO DE FOTOGRAFADORES
— El Sindicato celebrará mañana a las 10.30 horas una interesante reunión general en el local de calle Lord Cochrane 323, a fin de tratar varios temas que han quedado en tabla.O. MOLINEROS SE REUNEN
— El Sindicato Profesional que agrupa a los molineros, llevará a efecto mañana a las 10 horas una reunión general de socios, en el local de calle Santa Domingo 1081.CONSEJO NACIONAL
MUTUALISTA TIENE
HOY UNA REUNION

La mesa directiva de la Confederación Mutualista de Chile, llevará a efecto hoy a las 15 horas una interesante reunión de Consejo Local, en la localidad de Vergara 205, con el objeto de tratar diversos puntos destinados a las futuras designaciones del nuevo consejero mutualista de la Caja de la Habitación Popular y diversos otros temas que son de interés para la mutualidad en general.

CONJUNTO ARTISTICO — El Conjunto "Folklorico Chileno" ha elegido para hoy a las 19 horas a una velada social y baile familiar en el local de calle Libertad 1242, y en forma especial a los aficionados que se deben presentar mañana de radio "Bulnes".

VELADA DE HOY EN CLUB STGO. JUNIORS

Con motivo de haber cumplido su primer año de vida, el Club Deportivo "Santiago Juniors", llevará a efecto hoy a las 22 horas una velada y baile familiar en su sede.

SECRETARIA A ESTA FIESTA LA SEÑORITA MARIONES M. REINA DE LAS FIESTAS PRIMAVERALES DE LA CUARTA COMUNA DE SANTIAGO, ACOMPANADA DE SUS DAMAS DE HONOR.

JUEGOS FLORALES SE INICIAN HOY EN POB. VIVACETA

Bajo los auspicios de la Junta de Vecinos de la Población Vivaceta, y con la cooperación de todos los clubes deportivos y sectores que se incluyen hoy las fiestas primaverales en esta Población.

Los actos se iniciarán a las 21 horas, con un baile social que se efectuará en el local de calle Nuevo Teatro, Salto Dic. 13, a las 10.30 p.m.

ELIGIRAN DIRECTORIO — El Sindicato Profesionales de Macanicos de Automóviles, llevará a efecto mañana a las 11 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Bascuñán Guerrero 1026, con el fin de elegir los directores que faltan en la mesa directiva de esta institución.

PELUQUEROS TENDRAN HOY VELADA SOCIAL

La Confederación de Peluqueros de Chile, llevará a efecto hoy a las 22 horas una velada y baile social, en el local de calle Prat 76, a fin de reunir fondos para la adquisición de diversos útiles para esta Confederación.

En esta velada, la Comisión encargada de prepararla, ha dado la autorización necesaria, a fin de que se efectúen rifas de artículos donados por varias fábricas de perfumes.

REMANTE JUDICIAL
COMUNA DE RENCA

Por resolución de fecha 15 de Noviembre último, del Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuenca de esta ciudad, recalda en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados: "Junta de Pavimentación con Deudores Morosos", expediente N° 6388, se ha fijado el día 18 de Diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Renca:

SOC. MANUEL MONTEZ CELEBRA HOY REUNION

El Comité de Mejoramiento de la Población El Pino efectuara hoy sábado un festival a beneficio de la recolección de fondos para el traslado de los pobladores a lo largo de la comuna que podrían adquirir su medio de las actividades generales que se encuentran haciendo el Comité.

Este beneficio tendrá lugar el viernes 30 de noviembre en el salón de la Asociación de Obreros y Obreras Trabajadoras, ubicada en Avenda El Pino N° 810. Se invita a la población en general a participar en este festival de amabilidad de incomodidad para contribuir a este acto por cuenta en el mismo sitio se haya el terminal de las góndolas y micros Av. España.

BOLETA: diez por ciento del mínimo señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, Castro N° 6, 2.º piso.

Santiago, 1.º de Diciembre de 1945.

EL SECRETARIO

MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avalúo.

SOC. MANUEL MONTEZ CELEBRA HOY REUNION

La Sociedad Mutual "Manuel Montez" de Chiloé celebra hoy a las 21 horas una reunión general de socios en el local de calle Olivarés 1643, a fin de tratar diversos temas que son de fundamental importancia para la bienestar de esta institución gremial mutualista.

TODOS LOS PERSONALES Y SINDICATOS, adheridos o no a la Federación Nacional del Cuero, pueden nombrar un delegado por cada sección, para los estudios correspondientes.

OPERARIOS DEL CUERO
INICIAN ESTUDIO
AL NUEVO TARIFADO

La Federación Nacional del Cuero convoca a todos los sindicatos adheridos a este central, a los personales que por razones de fuerza mayor no puedan estar hoy a retiro, al local de la institución calle San Francisco 864, la circular última de la Federación, la cual contiene el calendario de reuniones con sesiones para estudiar las reformas que se realizan en las nuevas modalidades de trabajo.

Todos los personales y sindicatos, adheridos o no a la Federación Nacional del Cuero, pueden nombrar un delegado por cada sección, para los estudios correspondientes.

DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.DOCTORA REHM
Ahuamá 18 — 18 EneroDOCTORA RENAIKI
Piso 2 — Oficina 1 — 16 EneroDR. LUISA PACHECO P.
Medico Cirujano, Especialista en enfermedades de señoras y niños. Teléfono 473. Fono 86753. De 1 a 3 — Nataniel 473. Fono 86753.